CONCEJO DE MEDELLÍN

SESIÓN ORDINARIA

ACTA 284

Julio 4 de 2013

ÍNDICE ACTA 284

Asistencia	3
Orden del Día	3
Aprobación del Orden del Día	5
Asuntos Varios	5
Discusión y Adopción de Actas 208 a la 221, 254, 255 y 260.	17
Lectura de Comunicaciones	17
Proposiciones	17
Citación "Evaluar los programas de prevención, control y sanción de las personas que conducen bajo los efectos de las sustancias psicoactivas".	25
Anexos	64

FECHA: Medellín, 4 de julio de 2013

HORA: De 9:20 a.m. a 1:00 p.m.

LUGAR: Recinto de Sesiones

ASISTENTES: Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Presidente

Aura Marleny Arcila Giraldo Luis Bernardo Vélez Montoya

Juan David Palacio Cardona, Secretario General

Carlos Mario Mejía Múnera Fabio Humberto Rivera Rivera Bernardo Alejandro Guerra Hoyos

Rober Bohórquez Álvarez Miguel Andrés Quintero Calle Jaime Roberto Cuartas Ochoa Yefferson Miranda Bustamante John Jaime Moncada Ospina

Álvaro Múnera Builes Carlos Alberto Bayer Cano Juan Felipe Campuzano Zuluaga Ramón Emilio Acevedo Cardona

José Nicolás Duque Ossa

Santiago Manuel Martínez Mendoza Jesús Aníbal Echeverri Jiménez

Óscar Hoyos Giraldo Carlos Mario Uribe Zapata

Roberto de Jesús Cardona Álvarez

ORDEN DEL DÍA

- 1° Verificación del Quórum
- 2° Aprobación del Orden del Día
- 3° Citación

Por iniciativa de la bancada del Partido Liberal, integrada por la concejal Aura Marleny Arcila Giraldo, Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, Fabio Humberto

Rivera Rivera y Carlos Mario Mejía Múnera; la plenaria del Concejo de Medellín aprobó la realización de una sesión dedicada a "Evaluar los programas de prevención, control y sanción de las personas que conducen bajo los efectos de las sustancias psicoactivas".

A esta proposición se adhirió como segunda bancada el Partido de la U, conformada por los corporados Ramón Emilio Acevedo Cardona, Óscar Guillermo Hoyos Giraldo, Jesús Aníbal Echeverri Jiménez, José Nicolás Duque Ossa, Santiago Martínez Mendoza y Juan Felipe Campuzano Zuluaga; y como tercera bancada citante el Partido Verde, de la que hacen parte los concejales Yefferson Miranda Bustamante, Jaime Roberto Cuartas Ochoa y Miguel Andrés Quintero Calle.

De igual manera, se aprobó en el acta 202 citar al Vicealcalde de Hábitat, Movilidad, Infraestructura y Sostenibilidad; a la Secretaría de Tránsito y Movilidad, a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Cultura Ciudadana, para que respondan el siguiente cuestionario.

Además, invitar al Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses y a la Fiscalía General de la Nación Seccional Antioquia, para que en lo de su competencia hagan sus aportes.

Cuestionario:

- 3.1. ¿Cuáles son las estrategias que se vienen adelantando a la luz de la política pública de prevención del consumo y de la política de prevención y control a conductores, frente a esta problemática?
- 3.2. ¿Cuáles son las estadísticas nacionales, departamentales y locales, de conductores en estado de ebriedad?
- 3.3. ¿Cuántos procesos sancionatorios se han llevado a cabo, asociados a conductores en estado de embriaguez?
- 3.4. ¿Cuál es el avance de las estrategias de control de conductores bajo los efectos de sustancias psicoactivas?
- 4° Discusión y Adopción de actas anteriores

Están revisadas y publicadas en la red G: / Actas 2013, las actas 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 254, 255 y 260.

- 5° Lectura de Comunicaciones
- 6° Proposiciones
- 7° Asuntos Varios

DESARROLLO:

1° VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se efectuó la verificación de quórum dando inicio a la reunión.

2° APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidencia sometió a consideración el Orden del Día.

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

"Para solicitarle que iniciemos con el tema de asuntos varios, luego la citación, lectura de comunicaciones y finalicemos con proposiciones".

No se presentaron más intervenciones. Se aprobó el orden del día con las modificaciones.

3° ASUNTOS VARIOS

Los asuntos varios que se trataron fueron los siguientes:

La Presidencia:

"Quiero agradecer públicamente al Presidente de la República, al Alcalde de la ciudad y al equipo de funcionarios que representaron a Colombia en la búsqueda de los Juegos Olímpicos 2018.

Creo que fue una digna representación en la que hubo demasiados logros para Medellín. Lástima no haber ganado y para evaluar muchas situaciones, pero

creo que la ciudad tuvo el honor de estar entre tres ciudades muy importantes y una ciudad que logró venderse de manera connotada. En nombre de los 21 concejales voy a pasar una comunicación para que la suscribamos".

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

"Con la venia de la doctora Aura Marleny Arcila Giraldo, citante del debate de hoy, quiero referirme a lo sucedido hacia las 8:30 de la mañana, cuando Medellín queda entre las dos ciudades de la sede de los Juegos Olímpicos 2018.

La bancada Liberal quiere expresar su agradecimiento a la comitiva que representó al país, en especial a la ciudad de Medellín para obtener la sede. Creo que Andrés Botero, igualmente el Presidente Santos, el Alcalde de la ciudad, las dos deportistas medallistas olímpicas de esta tierra, como lo vimos en la transmisión de Telemedellín y de Teleantioquia, cumplieron con su deber.

No se logró el objetivo y perder a nadie le gusta; perder no es lo que uno aspira cuando ha hecho un trabajo intenso durante muchos años, que viene desde cuando la directora del Inder Alicia Vargas presentaba a la ciudad de Medellín esa opción. Muchas ciudades del mundo han participado en varias oportunidades, dos o tres veces en el 2º puesto; Argentina viene de estar peleando los juegos en dos oportunidades y finalmente lo logra.

Para nosotros el proceso de internacionalización debe seguir siendo importantísimo para mostrar una ciudad que con sus dificultades y problemas, que se discuten diariamente en este hemiciclo, no podemos bajar los brazos. Vendrán otros eventos, no solamente deportivos sino como de talla urbanística, cuando estamos evaluando el POT en este Concejo.

Pero quiero resaltar nuevamente el trabajo realizado por el alcalde Aníbal Gaviria y sus antecesores para lograr que este evento llegara a la ciudad. El mantenimiento de la unidad deportiva le vale a la ciudad cerca de \$25.000 millones mal contados al año; esa inversión de \$300 mil millones para los Juegos Suramericanos era la carta de presentación, pero creemos que hay que seguir trabajando en los problemas de la cotidianidad sin dejar a un lado los sueños de buscar que Medellín siga internacionalizándose y mostrando otra faceta muy diferente a la que se ha mostrado en los últimos años".

Intervino el concejal Álvaro Múnera Builes:

"Como concejal de la ciudad quiero felicitar a nuestro Alcalde, al señor Presidente, a Juan Camilo, a todas las personas que pusieron su granito de arena para representar a Medellín como lo hicieron y que les quede la satisfacción del deber cumplido.

El doctor Bernardo lo dijo muy claro, en este tipo de aspiraciones solamente hay un ganador, ganó la ciudad de Buenos Aires, debemos felicitarlos, desearles que organicen unos espectaculares Juegos de la Juventud, ya que eso también beneficia a la región. Pero se hizo todo, no se escatimó esfuerzo y eso lo tenemos que valorar profundamente. Medellín estuvo en la vitrina internacional y eso nos ayuda mucho y nos queda es seguir trabajando en todos los aspectos.

La ciudad tiene que mejorar en muchos ítems para poder seguir avanzando y siendo ciudad pionera en muchos temas. Entonces mi invitación es a que asimilemos la noticia, no nos dejemos derrotar y sigamos adelante. Y otro tema que quería tocar es el siguiente: El doctor Fabio Rivera es testigo. Me cuenta el doctor Oscar Hoyos que ayer sobre el medio día salió un Tweet que en el recinto del Concejo no había sino cuatro concejales.

A esa hora yo estaba reunido con un Vicealcalde y con dos secretarios de despacho en mi oficina, la doctora Ana Milena Joya y el doctor Diego Gallo, solucionando un problema complicado y eso es labor de concejal. Y no podía dejar en mi oficina esperando a un vicealcalde y a dos secretarios de despacho.

Uno se ve obligado en determinados momentos a abandonar el recinto, no para irse a pasear ni a un centro comercial, para cumplir funciones de concejal. Entonces las personas que twitean o se ríen o que nos controlan como concejales tienen que ampliar el espectro, nuestra función no está única y exclusivamente en este recinto y hay situaciones que lo obligan a uno a atender problemas, ofrecer soluciones y participar de ellas que no se pueden hacer en el recinto. Quería dejar constancia de eso".

Intervino el concejal Juan Felipe Campuzano Zuluaga:

"Dadas mis últimas apreciaciones sobre lo que eran estos Juegos Olímpicos para Medellín, quiero hacer una reflexión. Primero, agradecer el esfuerzo que

hicieron. Pero quiero reconocer varias cosas y dejar mi posición sentada acá, para que después no digan que me estoy escondiendo, que no soy capaz de sostenerla ni nada de eso. Entonces voy a proceder a sostener mi posición.

Creo que en evidencia Buenos Aires en este momento ni siquiera está hablando en Twitter de los Juegos Olímpicos, porque son gente dedicada a trabajar. Aquí movilizaron toda la plataforma pública en torno a unos Juegos Olímpicos, desecharon a Buenos Aires y ahí silenciosamente, sin hacer sancochos ni maratones bailables ni gastar una cantidad de recursos públicos, se ganaron la sede. Porque es que uno primero para llevar invitados a su casa, la barre, mínimo la trapea, arregla la sala por lo menos. Y quiero acompañar el llamado suyo, doctor Bernardo Alejandro a que sigamos soñando.

Y le propongo algo a usted como corporado, qué tal si soñamos "Medellín la ciudad más segura 2018". Qué tal si soñamos con la ciudad con mayor nivel de empleo, "Medellín la empresa de América 2018", invertimos todos los recursos y ponemos todo este andamiaje público, que sacaron a las plazoletas a celebrar, olvidando su labor, para lo que le paga la ciudadanía de Medellín y la ponemos a trabajar en la ciudad con mayor generación de empleo, con mayor movilidad, con mayor generación de riqueza en América.

Agradezco el esfuerzo, y lo hice públicamente en un comunicado que saqué hace cuatro días, valoro como ciudadano el esfuerzo de Juan Camilo Quintero, el esfuerzo que hizo esta Administración. Pero es correcto decir, vean las diferencias. Una algarabía, muy bien, eso da felicidad, todo lo que quieran, pero seamos serios, esta ciudad no necesita Juegos Olímpicos, necesita es paz, educación, calidad en la educación, salud, movilidad y empleo. Entonces, dada mi posición que está enmarcada desde hace mucho tiempo, no pensaba montarme –como muchos por ahí- o algunos sugerían que me iba a montar en el tren de la victoria, saqué un comunicado de prensa donde decía que yo a estos Juegos Olímpicos no me iba a alegrar si se los ganaban y que les deseaba lo mejor, ojalá se los ganaran, pero no.

Ahora sí les hago un llamado, pónganse a trabajar, eso pasar el día votando en un computador público 50 veces, en vez de estar haciendo la labor pública que se les encomendó, ya no tiene sentido. Ahora sí le pedimos a esta Administración que se dedique a lo verdaderamente trascendental para la ciudad de Medellín, no más premios, no queremos participar en la ciudad más bella del mundo 2020, no nos interesa, por lo menos a este concejal no.

Quiero que mi ciudad no sea para los extranjeros ni mostrando facetas que no son, yo quiero que mi ciudad sea vivible para las personas que habitan esta sociedad. Quiero que mi ciudad sea eso y los invito a que las nuevas metas que nos pongamos, sea de cara a los ciudadanos de Medellín, no de cara a los extranjeros. Ojalá nos sirva esto de enseñanza.

Allá no fueron sino tres personas de Buenos Aires, nadie está hablando de esto, nadie se está enloqueciendo, nadie dejó de trabajar por esto, ni en ningún momento; tan es así que "no, ya está desechada", ¿desechada? Véala ahí, porque hicieron lo que tenían que hacer y nosotros seguramente no estamos haciendo lo que tenemos que hacer".

Intervino el concejal José Nicolás Duque Ossa:

"Yo quería los Juegos Olímpicos para Medellín, definitivamente creo que era una oportunidad, que unos eventos de esta magnitud y trascendencia mundial afianzan una imagen que nos ha costado mucho trabajo mostrar al mundo, precisamente por muchas situaciones. Creo que teníamos unos puntos muy a favor, de mucho peso, creería yo, sin ser el mayor conocedor de lo que se mueve alrededor de una decisión de esta naturaleza.

El hecho de estar acompañados por el Presidente de la República, eso le da un peso y un respaldo grande a la ciudad y a Colombia como tal. Creo que la movilización ciudadana en un momento determinado también podría tener alguna ventaja. Ese sentimiento que se logró vivir, previo a la decisión, el movimiento por las redes sociales. Y por eso guardábamos, si no la certeza porque no se podía, sí una esperanza de que Medellín tuviera los Juegos Olímpicos y por eso nos cayó como un baldado de agua fría, no lo podemos negar.

Pero todo eso le da a uno pie para pensar qué faltó o qué pasó. Lo que podamos decir aquí, pueden ser especulaciones, que a la final uno no sabe. Simplemente expresar que hay que seguir trabajando, que hay que tratar de que Medellín cada vez sea mejor y hay que seguir buscando las diferentes alternativas de ciudad que contribuya en mejorar nuestras condiciones. Vivimos momentos confusos, muchos difíciles; aquí lo ha dicho, no los concejales, el mismo Alcalde, una ciudad de contrastes, en donde en un momento determinado ese contraste puede tener un peso y eso hay que mirarlo.

Entonces lo que nos convoca precisamente es a seguir trabajando por esa ciudad.

Pero creo que Medellín se merecía los Juegos Olímpicos y tenía la capacidad, el respaldo, los escenarios, la oportunidad, era un momento crucial, pero desafortunadamente no es lo que pensemos sino lo que el comité decida. Valorar lo que hizo la Administración Municipal y a mi leal saber y entender, la fiesta que se forma en torno a la posibilidad de poder haber sido sede de los juegos, logró impregnar creo que a todos los medellinenses.

No se logra pero de todas formas habrá que seguir buscando otros certámenes, hay otros a nivel mundial, panamericano, latinoamericano, que Medellín seguirá siendo sede de esto. Quiero también expresar algo que hemos expresado en este Concejo hace mucho tiempo, lo que para muchos es un recuerdo y una memoria y que no vuelva a suceder, de todas esas narconovelas y de esta ciudad, nos sigue haciendo mucho daño. Y ahí viene una película de Pablo Escobar, que nos seguirá mostrando ante el mundo como un referente de ciudad, Pablo Escobar es un referente de ciudad desafortunadamente y los que hemos viajado al exterior saben que eso es y cambiar esa imagen, tendríamos que hacer grandes esfuerzos".

Intervino el concejal Carlos Mario Mejía Múnera:

"Precisamente doctor Nicolás esta era una gran oportunidad de mostrar una ciudad que vibra, que tiene problemas. Buenos Aires no está para nada lejana de la realidad que vive Medellín, Argentina está conmocionada y convulsionada institucional, social y económicamente. Tiene graves problemas de delincuencia común, de conformación de bandas criminales, de narcotráfico. Buenos Aires no es una poma.

El lobby que se hizo en Lausana, mientras nosotros hacíamos maratones serias de más de 50 mil voluntades manifestando el apoyo a la ciudad, cuando se hicieron grandes esfuerzos para que la ciudad se mostrara y se connotara de manera internacional. Había una sede de la candidatura de Argentina al frente de la sede del comité olímpico con anticipación de seis meses y los que estuvieron allá siempre encontraron un personaje de la política argentina con un tabaco largo y una copa de vino y por allá pasaban casi todos los delegados del Comité Olímpico.

Ayer se nos acercó al doctor Rober Bohórquez y a mí una persona que estuvo en Suiza y nos dijo "esta candidatura está perdida y no es con Glasgow, es con Argentina", por allá está pasando todo el mundo, todos los miembros del comité. ¿Cuánto dinero invirtieron? Mucho. Aquí le dimos vida a esta aspiración, la sentimos todos como propia, le pusimos amor, empeño, a un costo mucho más bajo, del que estoy seguro ofreció Buenos Aires para quedar como la sede de los Juegos Olímpicos.

Y no era una bicoca, unos Juegos Olímpicos a realizarse en Medellín, en un sueño, en una expectativa y en una posibilidad de promoción de la ciudad inmensamente grande y de generación de empleo, de internacionalización. Aquí hay muchos que somos soñadores y seguimos soñando en una ciudad mejor. Se siguen dando golpes a las estructuras narcotraficantes de la ciudad, las bandas criminales.

Quiero aprovechar aquí para felicitar al Gaula, a la Policía Nacional, a la Secretaría de Seguridad por el golpe que dieron en Altavista a Los Chivos, 14 integrantes de esta organización fueron capturados en un operativo que duró dos meses. Y operativos que se están haciendo y que estamos esperando que en Belén se den unos golpes con mucha más contundencia, a Los Pájaros y otras organizaciones que están en el territorio.

Allá se está viendo la presencia del Estado, aquí no se está dejando de trabajar, aquí se está trabajando. Estábamos trabajando en la construcción de un sueño, pero también estamos trabajando sin descuidar las realidades que la ciudad padece. Felicito al señor Alcalde de la ciudad, al señor Presidente de la República del Partido de la U, que estuvo presente, acompañando a la delegación colombiana y que fue muy importante, para que se obtuvieran los juegos y si no se obtuvieron, al menos sea conocida Medellín como una ciudad preolímpica y esperemos que en una oportunidad posterior consigamos algo bien importante.

Felicitaciones al doctor Juan Camilo, quien denodadamente trabajó en la búsqueda de este sueño olímpico para los medellinenses y espero que nuestra ciudad siga con sus realidades y sigamos construyendo, partiendo de las realidades, ese sueño que todos queremos y es un hogar para la vida".

Intervino el concejal Santiago Martínez Mendoza:

"Cavafis, cuando tenía dificultades decía: "Pena, cuál pena, la de ayer". Sí siento un arrugar de sentimiento porque había una esperanza. Cada que muere una esperanza, muere una etapa del sueño. Eso no quiere decir que se muere el sueño, porque el sueño revive como reviven las esperanzas. Nosotros, creo que todos, hacemos una ponderación de la tarea que teníamos de por medio. Es que esta Administración se encontró con esta tarea al andar. Esta búsqueda fue del gobierno pasado, en cabeza del doctor Alonso Salazar, pero fundamentalmente con la enjundia y esa frontalidad –acéptenme ese términocon la cual siempre actuó Alicia Eugenia Vargas Restrepo, la ex gerente del Inder.

Y esa búsqueda tenía que establecer una estructura y esta implicaba muchas fuerzas sociales y fuerzas directivas. Nosotros, como en todos los compromisos a nivel nacional, en ninguno de ellos ha sido inferior el Presidente de la República y a pesar de las dificultades que se tienen en el Catatumbo, que estoy convencido que se arreglarán, sacó el tiempo necesario para arropar al señor Alcalde de la ciudad en el propósito. El señor Aníbal Gaviria debe sentirse complacido por el acompañamiento, como nos sentimos todos los medellinenses, antioqueños y colombianos. Es un hecho de ponderación y reconocimiento, que creo que no es sobar chaqueta sino una acción de verdad. Nunca he estado de acuerdo con que ese 2% que los países latinoamericanos muestran de su gente a través del deporte, de la literatura y de otras artes, terminan representando los pueblos.

Ellos son unos elegidos o escogidos –no sé cómo denominarle- pero al final terminan vendiéndose ellos. Botero es muy importante para nosotros como referente por ejemplo, Mariana Pajón, etc., pero terminan vendiéndose, Juanes.

Pero lo que venden las ciudades es la gente y creo que este revés es muy positivo, porque esta Administración logró la movilización de la sociedad civil. Debería movilizar la sociedad para que los pudientes aportaran siquiera un millón de pesos por año, para que una universidad nuestra encontrara el antídoto para tanta degeneración de pensamiento, porque hay que edificar es al hombre. Cuál pena —como decía Cavafis- la de ayer, ahora hay que poner la cara de frente a la ciudad, porque las dificultades no son para compararlas, eso también es un hecho de mediocridad, que es lo que han querido siempre las elites con los pobres, que se comparen entre sí, para que sientan alivio, ¿alivio de qué?

Creo que es el momento de seguir movilizando a la sociedad civil y de ese eslogan tan bello que tiene esta Administración "Medellín un hogar para la vida", hacerlo realidad. Es de las niñas, los niños. ¿Dónde está el suplemento nutricional para las escuelas populares del deporte? ¿Cómo vamos a zanjar la brecha del Buen Comienzo a la escuela primaria? ¿Cómo vamos a descubrir las aptitudes de nuestras niñas y niños?

¿Que se está trabajando? Claro que se está trabajando, pero esto debe servir para nuestras gentes, son ellas las que venden las ciudades, los pueblos, no es de afuera que lo venden. Termino diciendo, si no seguimos soñando con que podemos edificar mejores ciudadanos, vamos a tener otra población distinta a los 20 y tanto mil venteros ambulantes que ocupan el espacio público que nos pertenece a todos".

Intervino el concejal Ramón Emilio Acevedo Cardona:

"Creo que todos los medellinenses que habíamos soñado con esta posibilidad, tenemos una doble emoción que es ambivalente. Por un lado la tristeza de no haber sido elegidos, pero por el otro lado el orgullo de haber formado parte de ese trío que tuvo la oportunidad de ser. Y creo que el no haber sido, no nos puede llevar a denigrar del otro, como se intenta hacer aquí, porque Buenos Aires es una ciudad preciosa, hermosa; los argentinos en Buenos Aires lo atienden a uno muy bien; Buenos Aires tiene vías, tiene una población educada, un gobierno comprometido. Entonces no se trata de venir a hablar mal de Buenos Aires.

Porque si nos vamos a poner a hablar mal de los argentinos, tendríamos que decir que ellos tienen Papa, tienen reina, tienen a Messi, muchas otras cosas y de eso no se trata. Se trata es de evaluar qué nos pasa. Se trata es de evaluar, a partir de ahí, lo que dijo un gran filósofo; en Colombia hay dos grandes filósofos, Cochise que dice que "la gente se muere es de envidia y no de cáncer" y Maturana que dice que "perder es ganar un poco".

Entonces tomemos las palabras de Maturana, "perder es ganar un poco" y cuando Maturana lo dice, es porque cuando uno pierde tiene que hacer una introspección de qué lo pudo haber llevado a perder. Y creo que en esa introspección tenemos que analizar varios elementos: Primero, no somos la capital del país, Buenos Aires sí. Segundo, tenemos, a pesar de ese gran esfuerzo que hemos hecho los medellinenses por salir de ese estereotipo en

que estábamos metidos hace tanto tiempo y que fue una realidad durísima para esta ciudad, los grandes medios de comunicación de este país nos siguen metiendo en el estereotipo y lo siguen vendiendo en el extranjero. En el extranjero se sigue viendo todas esas películas y series que hablan de un Medellín que estamos luchando por superar y que lo hemos logrado superar y que hemos trabajado para superarlo, de lo que aún nos quedan algunos rezagos. No hemos podido salir en esos rezagos, pero esta Administración, la anterior y las anteriores han luchado para salir.

Sí creo que aquí hay que hacer una gran movilización ciudadana, no solo para seguir luchando por tener esos sueños sino para decirle a esos grandes medios de comunicación que dejen de seguir estigmatizándonos, de seguir mostrando la Medellín que no es; que dejen de seguir acabando no solo el sueño sino lo que somos. Lo que es este pueblo, trabajador, luchador, que quiere salir de ese pasado funesto, pero que permanentemente lo muestran y lo venden, porque lo que les interesa es vender y no reivindicar a un pueblo como el medellinense y antioqueño.

Eso es lo que tenemos que evaluar, qué es lo que sale de aquí, qué es lo que siguen vendiendo y por qué es tan difícil para las autoridades, como el Presidente, como el Alcalde, ir a lograr transformar esa imagen. Hicieron un gran esfuerzo y los felicito. Felicito al Alcalde, quien es un hombre comprometido con una política de internacionalización de esta ciudad porque sabe que es fundamental para poder atraer el capital extranjero, poder generar un buen empleo y poder desarrollar la ciudad y lo ha venido haciendo.

Esa ha sido una política que ha venido de las dos últimas alcaldías y que se ha logrado comprometer. Que el presidente de los colombianos, de la U y que lo adora tanto el concejal Mejía, haya ido, bien, es un gran compromiso y un gran esfuerzo que hace el Presidente con ir a defender lo que son los antioqueños y eso hay que valorarlo y ponderarlo. Pero no podemos ocultar las dificultades que tenemos, que pudieron haber llevado a que el comité decidiera que no era Medellín. Y si queremos seguir trabajando en esos sueños, tenemos que hacer esa autocrítica, tenemos que ver en qué tenemos que seguir trabajando y ahí es donde viene el sueño que plantea el doctor Campuzano. Planteemos una ciudad la más segura de América Latina, con una gran vocación, que logre generar y crear empleos decentes, una ciudad que tenga buena movilidad, atención para los jóvenes, donde estos no estén atrapados en las drogas; donde estemos trabajando para que ellos puedan tener futuro y oportunidades.

Démosle a los jóvenes la manera de salir y romper con esa cosa tan terrible como es la drogadicción, que los tiene atrapados, que les mata sus sueños y su cerebro, los destruye como seres humanos. Pero no, aquí los programas de salud mental cada vez son mínimos; escuelas y colegios saludables, cada vez los recortan más, la atención sicológica cada vez es mínima.

Hay que luchar para sacarlos de allá y tenemos que generar una gran movilización, incluso la ciudad debería plantearse seriamente que a esos grandes medios de comunicación que siguen presentando y creando esas situaciones de un Medellín que ya no existe y queremos superar, no le deberían de dar pauta publicitaria, como castigo, como protesta por seguir vendiendo la imagen del Medellín que no es. Porque es que cuando a los medios se les toca el tema de lo económico, que es el tema de la publicidad, ahí sí se pellizcan cómo atienden a una ciudad como esta.

Pero no podemos hablar mal del otro, como hace el mal perdedor de un equipo de fútbol, que le echa la culpa al árbitro y a quién sabe qué. Si escogieron a Buenos Aires es porque se lo merece y no podemos venir a hablar mal de una ciudad como esas, simplemente para justificar lo que pasó".

Intervino el concejal Carlos Alberto Bayer Cano:

"Quiero dejar mi aporte al respecto. Aquí la intención es seguir soñando, como un sueño olímpico enfocado desde tres puntos de vista. El primero, lo que significa una medalla, a quienes conocemos y hemos estado en la dirigencia deportiva, es cuánto vale una medalla y qué hay detrás de una medalla. Hoy muchos podrán decir que perdimos, pero creo que ganamos. Siempre hemos ganado, primero, por el trabajo que hicieron arduamente las administraciones nacional, departamental y municipal, en cabeza de cada uno de los que lo representaron.

Lo otro es cómo venimos en el proceso. Recuerdo que en el 2003 perdimos con María Victoria estando en el Inder, la candidatura y con Diego Palacios, estando en Indeportes, de los Panamericanos y en ese proceso se continuó generando otras expectativas. En el 2010 obtuvimos los suramericanos, pero no podemos olvidar que los Centroamericanos se hicieron en Cartagena, los Bolivarianos se hicieron en Armenia.

Hoy vemos un nuevo logo de la Administración Municipal, cuando arrancamos con un hogar para la vida, y hoy tenemos el corazón donde dice "Todos por la vida". Y en él hay que fortalecer programas como las jornadas complementarias. Lo que estábamos buscando con los Juegos Olímpicos era unas grandes competencias a nivel juvenil en materia educativa y deportiva.

Y ese cambio generacional lo tenemos que seguir buscando, porque aquí se iban a invertir unos recursos. Entonces esos recursos que ya no se van a invertir, siempre es bueno que los empecemos a direccionar en el mismo enfoque, en las instituciones educativas. También lo que hoy vemos en algunos barrios, que todavía falta el mantenimiento y adecuación de muchos escenarios deportivos en los barrios, que hoy no tienen dónde utilizar el tiempo libre.

Estos recursos habrá que invertirlos en fortalecer programas como los del adulto mayor, del Inder y de competencias educativas, para que el cambio generacional lo sigamos buscando, sea en otro sueño olímpico o en cada una de las justas que se avecinan por intermedio de las ligas, de los clubes y quienes hacen la base. Luego por lo institucional, que son los que debemos refrendar cada día más ese crecimiento que necesita esta comunidad".

Intervino el concejal John Jaime Moncada Ospina:

"Hay una realidad, se perdió una aspiración, no se logró. Pero pienso que este no logro trae unos aspectos muy importantes para la ciudad. Lo óptimo habría sido lograrlo. Nos deja grandes esfuerzos, cómo no va a ser importante cuando a nivel internacional se está hablando de una ciudad como Medellín, en medio de todas las dificultades que tenemos.

Todo este proceso conlleva a algo, que hace revisar procesos internos, qué nos faltó, para la próxima oportunidad que esta ciudad o Colombia se postule a otro evento deportivo de esta talla. Ese quedar entre las tres ciudades candidatizadas, le da a la ciudad un certificado, una carta de navegación para que aterricen aquí otros eventos de talla internacional del deporte, se permite a futuro hacer otros eventos de esta talla. Y algo que a nivel personal recojo, es lo que se puede hacer cuando la gente despierta un sentimiento propositivo frente a algo. Yo lo sentí como ciudadano, como concejal.

Porque ese sentimiento en una caminata de 35, 40, 45 mil de jóvenes, adolescentes, mayores, compaginados en un espíritu cívico, deportista, de

lúdica, eso es lo que tenemos que recoger para hacer cosas por Medellín. Hace tiempos no se sentía tan palpable en las calles y en sectores de Medellín por el logro de este objetivo. Valoro el esfuerzo de la Administración Municipal, de todo el equipo de trabajo del Presidente, pero tenemos una visa internacional del deporte lograda, con este esfuerzo que ha hecho la ciudad, el gobierno nacional y los directivos del deporte. El doctor Botero, alto directivo del deporte, sé que se movió como el que más, para que este objetivo se lograra. No se pudo pero para mí, como ciudadano y como concejal, tenemos con toda esta lucha, la visa del deporte a nivel internacional".

4° DISCUSIÓN Y ADOPCIÓN DE ACTAS

Se discutieron y adoptaron las siguientes actas: 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 254, 255 y 260.

5° LECTURA DE COMUNICACIONES

Se dio lectura a la siguiente comunicación:

5.1. Suscrita por el secretario de Seguridad, Arnulfo de Jesús Serna Giraldo. Asunto: Respuesta a solicitud de información a la Secretaría de Seguridad, referente al número de víctimas de homicidios, encontrados en el río Medellín.

La Presidencia:

"Yo aclaro que hay un Reglamento, un Orden del Día, hay una responsabilidad, una obligación. Yo tramito las proposiciones, el concejal Guerra hizo una proposición, yo la tramité, no soy de atropellar ni de quitarle la palabra a nadie, si no nos autorregulamos y no nos controlamos, aquí las actividades son múltiples, tenemos mil cosas por hacer, lo mismo la Administración, hay cien comunicaciones para leer, 40 proposiciones para leer.

Invito a que hagamos una reunión para que revisemos el modus operandi, para que no pase lo del doctor Álvaro Múnera o no se presenten ese tipo de situaciones".

6° PROPOSICIONES

Se dio lectura a las siguientes proposiciones:

6.1. Creación de comisión accidental que haga seguimiento a la política pública de salud mental y adicciones en el Municipio de Medellín.

Presentada por la Bancada del Partido de la U, señores concejales Óscar Guillermo Hoyos Giraldo, José Nicolás Alfonso Duque Ossa, Ramón Emilio Acevedo Cardona, Jesús Aníbal Echeverri Jiménez, Santiago Manuel Martínez Mendoza, Juan Felipe Campuzano Zuluaga. Adhieren los concejales Fabio Humberto Rivera Rivera del Partido Liberal y Yefferson Miranda Bustamante del Partido Verde.

6.2. Citación a la Secretaría de Gobierno, director de Planeación, Director del Isvimed y Personero. Tema: proyectos de construcción falsas VIP.

Presentada por la Bancada Partido Liberal, señores concejales Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, Aura Marleny Arcila Giraldo, Fabio Humberto Rivera Rivera, Carlos Mario Mejía Múnera.

Intervino el concejal Ramón Emilio Acevedo Cardona:

"Para pedir que la bancada de la U, sea la segunda citante, ya que el concejal Nicolás Duque ha estado muy al tanto de todo este problema".

Intervino el concejal Carlos Mario Uribe Zapata para solicitar ser tercera bancada citante.

6.3. Realizar una sesión para tratar el tema de crisis carcelaria.

Presentada por la Bancada del Partido Verde, señores concejales Yefferson Miranda Bustamante, Jaime Roberto Cuartas Ochoa, Miguel Andrés Quintero Calle. Adhiere como segunda bancada el Partido Conservador, en cabeza del concejal Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán; y como tercera bancada el Partido Liberal, en cabeza del concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos.

6.4. Creación de comisión accidental que analice la incidencia del licor adulterado en Medellín y el Valle de Aburrá.

Presentada por la Bancada del Partido Cambio Radical, señores concejales Rober Bohórquez Álvarez, Carlos Mario Uribe Zapata.

6.5. Reconocimiento en nota de estilo a los deportistas campeones nacionales e internacionales de Hapkido.

Presentada por la Bancada del Partido Cambio Radical, señores concejales Rober Bohórquez Álvarez, Carlos Mario Uribe Zapata.

6.6. Orden al Mérito Don Juan del Corral, grado oro, al doctor Carlos Alberto Muñoz Mejía, por su destacada labor.

Presentada por la Bancada del Partido Cambio Radical, señores concejales Rober Bohórquez Álvarez, Carlos Mario Uribe Zapata.

6.7. Creación de comisión accidental que estudie las problemáticas del barrio San Martín de Porres, sector Miramar, comuna 6.

Presentada por la Bancada del Partido de la U, señores concejales Jesús Aníbal Echeverri Jiménez, José Nicolás Alfonso Duque Ossa, Ramón Emilio Acevedo Cardona, Óscar Guillermo Hoyos Giraldo, Santiago Manuel Martínez Mendoza, Juan Felipe Campuzano Zuluaga.

Intervinieron los concejales Roberto de Jesús Cardona Álvarez, John Jaime Moncada Ospina y Carlos Alberto Bayer Cano para solicitar ser parte de la comisión accidental.

6.8. Solicitud para ser la segunda bancada citante en el debate que hará seguimiento a la problemática de las líricas de música popular que se desarrollará el 13 de julio.

Ser la segunda bancada citante en el debate que hará seguimiento a las problemáticas del espacio público en el Centro de Medellín, que se desarrollará el 18 de julio.

Presentada por la Bancada Partido Liberal, señores concejales Aura Marleny Arcila Giraldo, Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, Fabio Humberto Rivera Rivera, Carlos Mario Mejía Múnera. Adhiere la bancada del Partido Verde, en cabeza del concejal Yefferson Miranda Bustamante.

6.9. Creación de comisión accidental que analice la situación de las obras de compensación urbanística y vial de las obras públicas y privadas y licencias ambientales.

Presentada por la Bancada del Partido Cambio Radical, señores concejales Rober Bohórquez Álvarez, Carlos Mario Uribe Zapata.

6.10. Creación de comisión accidental que analice la reglamentación del Acuerdo 39 de 2012.

Presentada por la Bancada del Partido Cambio Radical, señores concejales Rober Bohórquez Álvarez, Carlos Mario Uribe Zapata.

6.11. Creación de comisión accidental que haga seguimiento al proyecto del parque ambiental Hacienda Montecarlo de la comuna 3, Manrique.

Presentada por la Bancada Partido Liberal, señores concejales Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, Aura Marleny Arcila Giraldo, Fabio Humberto Rivera Rivera, Carlos Mario Mejía Múnera.

6.12. Creación de comisión accidental que estudie la factibilidad de la articulación del Metro con las rutas intermunicipales, principalmente con el Oriente cercano y estación Exposiciones.

Presentada por la Bancada Partido Liberal, señores concejales Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, Aura Marleny Arcila Giraldo, Fabio Humberto Rivera Rivera, Carlos Mario Mejía Múnera.

6.13. Invitar a sesión plenaria al director del Área Metropolitana y al Secretario de Infraestructura, con el fin de informar sobre el plan peatonal y ciclorrutas.

Presentada por la Bancada Partido Liberal, señores concejales Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, Aura Marleny Arcila Giraldo, Fabio Humberto Rivera Rivera, Carlos Mario Mejía Múnera. Adhiere como segunda bancada citante el Partido Verde, en cabeza del concejal Yefferson Miranda Bustamante.

6.14. Citación al gerente de EPM, para dar respuesta a las inquietudes planteadas por el columnista Luis Fernando Múnera López, del periódico El Mundo.

Presentada por la Bancada Partido Liberal, señores concejales Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, Aura Marleny Arcila Giraldo, Fabio Humberto Rivera Rivera, Carlos Mario Mejía Múnera. Adhiere como segunda bancada el Partido de la U, en cabeza del concejal Santiago Martínez Mendoza y tercera bancada el Partido Conservador, en cabeza del concejal Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán.

6.15. Aprobación de comisión accidental para analizar la solicitud de la comunidad organizada del sector de La Playa, corredor Avenida Oriental y barrio Boston.

Presentada por la Bancada del Partido Conservador, señores concejales Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Álvaro Múnera Builes, John Jaime Moncada Ospina, Carlos Alberto Bayer Cano.

6.16. Creación de comisión accidental para que realice el estudio y la consolidación del centro de salud para el barrio Kennedy.

Presentada por la Bancada del Partido Conservador, señores concejales Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Álvaro Múnera Builes, John Jaime Moncada Ospina, Carlos Alberto Bayer Cano.

6.17. Citación al Presidente de UNE EPM Telecomunicaciones, Director del Inder, Secretario de Hacienda y Personero.

Presentada por la Bancada Partido Liberal, señores concejales Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, Aura Marleny Arcila Giraldo, Fabio Humberto Rivera Rivera, Carlos Mario Mejía Múnera.

Intervino el concejal Juan Felipe Campuzano Zuluaga para solicitar ser segunda bancada citante.

6.18. Creación de comisión accidental para analizar la problemática del sector Pilarica.

Presentada por la Bancada del Partido Verde, señores concejales Yefferson Miranda Bustamante, Jaime Roberto Cuartas Ochoa, Miguel Andrés Quintero Calle.

6.19. Entrega de Orden al Mérito Don Juan del Corral, en la categoría correspondiente a los médicos Ramón Córdoba Palacio, Norman Harry Hinestroza y Mario Montoya Toro.

Presentada por la Bancada Partido Liberal, señores concejales Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, Aura Marleny Arcila Giraldo, Fabio Humberto Rivera Rivera, Carlos Mario Mejía Múnera.

6.20. Sesión ordinaria para invitar a la Secretaría de Educación y explique los contenidos del decálogo de calidad en la educación.

Presentada por la Bancada del Partido Verde, señores concejales Yefferson Miranda Bustamante, Jaime Roberto Cuartas Ochoa, Miguel Andrés Quintero Calle.

6.21. Creación de comisión accidental para que estudie la viabilidad de la construcción de un sistema Metrocable en la comuna 14.

Presentada por la Bancada Partido Liberal, señores concejales Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, Aura Marleny Arcila Giraldo, Fabio Humberto Rivera Rivera, Carlos Mario Mejía Múnera.

6.22. Creación de comisión accidental para analizar la problemática del sector Faro, comuna 8.

Presentada por la Bancada del Partido Verde, señores concejales Yefferson Miranda Bustamante, Jaime Roberto Cuartas Ochoa, Miguel Andrés Quintero Calle.

6.23. Creación de comisión accidental para hacer seguimiento a las Juntas de Acción Comunal que conforma el nodo de la comuna 7.

Presentada por la bancada del Partido Firmes, señor concejal Roberto de Jesús Cardona Álvarez.

Intervino el concejal Carlos Mario Uribe Zapata para solicitar ser incluido en la comisión accidental.

Intervino el concejal Álvaro Múnera Builes:

"Doctor Bernardo Alejandro, muy pertinente la comisión accidental que usted plantea del tema de Pilarica, que ha venido sufriendo una transformación, soy residente allá, que uno no quisiera, pero no puede frenar. Que es lo mismo que le pasó a Laureles, El Poblado, de la desaparición de las casas campestres por edificios.

Doctor Bernardo, incluya dentro de los temas de la Comisión aquellas obras que están en el Banco de Proyectos del Municipio que afectan la micro cuenca de la quebrada El Mal Paso.

Que se incluya el análisis de las obras diseñadas en el sector que afecten la quebrada El Mal Paso".

6.24. Créese una Comisión Accidental para que haga seguimiento a la 'Jornada de Vida' de la comuna 3.

Fue presentada por la bancada del Movimiento Firmes por Medellín, señor concejal Roberto de Jesús Cardona Álvarez.

6.25. Créese una Comisión Accidental para analizar la problemática del sector El Faro, comuna 8, en los temas de construcción de vías y eco huertas, desarrollo sostenible, espacio público, control territorial, medio ambiente y servicios públicos.

Fue presentada por la bancada del Partido Verde, señores concejales: Yefferson Miranda Bustamante, Jaime Roberto Cuartas Ochoa, Miguel Andrés Quintero Calle.

Intervino el concejal Carlos Mario Uribe Zapata:

"Para anexar, para invitar a dos personas para la sesión del 24. Doctora Gloria: el vicealcalde de Gobernabilidad, Luis Fernando Suárez y el doctor Felipe Tobón, vicealcalde de Desarrollo Económico y Telecomunicaciones; ya que el doctor Álvaro Berdugo está invitado, vicealcalde de Gestión Territorial".

6.26. Intervino el concejal José Nicolás Duque Ossa:

"Permítame hacer una proposición verbal, que la pasaré por escrito, en el día de mañana:

Solicitar la creación de una Comisión Accidental que estudie la situación de escenarios deportivos Inder y específicamente, lo que está sucediendo con la Liga de Tenis también, toda vez que en la sede del Aeroparque, si bien la pista que está prometida de bicicross en la ciudad de Medellín se iba a hacer a un costado y salió avante la defensa ambientalista en el tema de los árboles, pretenden hacerla en las seis canchas de tenis que tiene la ciudad.

Para esos efectos, señor Presidente, creo que amerita una Comisión Accidental en la que tratemos el tema puntual".

Intervino el concejal Jaime Roberto Cuartas Ochoa:

"Para solicitar ser incluido en la Comisión Accidental propuesta por el concejal Nicolás Duque, sobre el tema de los escenarios deportivos".

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

"Pedirle al doctor Nicolás que la redacte para ese sitio, porque la Comisión de escenarios deportivos y UVA, ya ha hecho ocho reuniones en la ciudad. Que la redacte para ese escenario deportivo porque ya existe la Comisión Accidental de escenarios deportivos. De hecho, tuvimos reunión hace ocho días, con Yefferson Miranda y varios conceiales que hacen parte de ella.

Primero, existe una comisión, se llama así inclusive: 'Comisión Accidental que acompaña la construcción y mantenimiento de los escenarios deportivos y UVA'. Ha tenido unas ocho reuniones. Tuvo reunión hace ocho días, estuvo presente Yefferson.

Pero como ese es un problema que detectar, al doctor Nicolás le pediría que la redacte en esos términos, para ese equipamiento allí o donde vaya a estar. Con la connotación que el doctor Nicolás le quiera dar.

Segundo, Presidente, que nos deje ser segunda Bancada Invitante, ya firmamos pero era para dejarlo manifiesto, de la sesión que plantea como invitación el concejal Yefferson Miranda, a las 7:00 a.m., al Secretario de Educación.

Tercero, doctora Gloria, que al debate del 19 sobre Empleo, vamos a anexar dos preguntas".

Intervino el concejal John Jaime Moncada Ospina:

"Para se incluido en la Comisión que propone el doctor Nicolás Duque".

Intervino el concejal Carlos Alberto Bayer Cano:

"Quisiera, con la proposición que acaba de hacer el concejal Nicolás Duque, porque hay un tema de las Ligas Deportivas que se está conociendo mucho en el ámbito municipal y es el corte coyuntural que entre Indeportes e Inder, con respecto al manejo de los escenarios deportivos, hoy tienen las Ligas Deportivas. En ese enfoque y con lo que pasa con la Liga de Tenis, conocedor como él que más de esta problemática del Aeroparque Juan Pablo y de lo que a veces tiene en el escenario de la Liga de Tenis, quisiera hacer parte de la Comisión que, verbalmente, propone el concejal Nicolás Duque".

Intervino el concejal José Nicolás Duque Ossa:

"Efectivamente, son dos enfoques distintos, doctor Fabio, y no se cruzan, ni riñen. Sé de la Comisión que existe de Escenarios deportivos, en cuanto a la construcción y lo de las UVA; pero esto está más enfocado y de pronto no me hice entender, fue a una situación que se viene viviendo en torno a las Ligas y toqué específicamente. Pero en la redacción quedará de tal manera que no riña con la que existe actualmente. Muchas gracias".

Se sometieron a discusión con las modificaciones, adiciones y solicitudes de incorporación. No se presentaron más intervenciones. **Fueron aprobadas.**

7° CITACIÓN

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

"Presidente, para solicitarle que no se lea y como moción a los que queramos hacer un pacto, para que usted con respaldo de la Plenaria pueda regular los tiempos, para que las plenarias no vayan, salvo que se requiera, hasta las 3:00, 4:00 de la tarde, como está ocurriendo".

La Presidencia:

"Le damos un saludo muy especial a los funcionarios; al señor vicealcalde, que le deseamos todos los mejores deseos y le damos la bienvenida:

- Doctor Jesús Aristizábal.
- Doctor Juan Carlos Múnera, fiscal Asesor de la Dirección de Fiscalía.
- Doctor Martín Arango, secretario encargado de Movilidad.
- Doctora Valeria Mejía, secretaria encargada de Cultura.
- Doctora Paula Tamayo, subsecretaria2.

Fue sometida a consideración la no lectura del cuestionario de la Citación. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobada.**

Intervino la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

"Estoy de acuerdo y creo que es bueno que empecemos a tocar el tema. Creo que la extensión de las sesiones en el tiempo no es directamente proporcional a la eficacia, a la eficiencia, ni al impacto. Creo que una sesión de cuatro horas, puede ser igualmente o más productiva, que una que lleva 10 o 12 horas. Desde luego, con algunas excepciones.

En ese sentido, voy a hacer uso durante mi intervención, no de los 40 minutos sino de 20 minutos, en orden a haber si empezamos a lograr ese objetivo común entre todos y así podamos tener unas sesiones productivas, eficaces y al mismo tiempo no tan extenuantes, que de todas maneras nos limita el tiempo para otras actividades y muy especialmente con la comunidad, con las comisiones accidentales y miles de funciones que tiene un concejal, por supuesto. Señor Presidente, creo que la dinámica o metodología es la usual en el Concejo de Medellín. Primero hable la Administración y luego los concejales. Creo que no hay personas de la comunidad que quieran intervenir".

Intervino el concejal Ramón Emilio Acevedo Cardona:

"Pienso que para dar agilidad al debate, recibamos el informe de la Administración y comencemos con la intervención de las Bancadas Citantes y de los concejales. Y ya cada concejal y las Bancadas Citantes presentarán su punto de vista al respecto. Pero creo que éste es un debate que nos va a permitir saber exactamente hasta dónde hemos avanzado, cuáles son las

propuestas que se tienen por parte de la Administración y en qué va el acuerdo que presentó la doctora Aura Marleny, que iba más allá, simplemente del tema del alcohol en conductores".

Intervino el concejal Yefferson Miranda Bustamante:

"Estoy absolutamente de acuerdo con la propuesta del tiempo de Fabio y además, de la doctora Aura Marleny. Es un tema en él que tenemos expectativas, además de la investigación que hemos hecho a nivel mundial de los tipos de medidas que se toman al respecto, en la cual Colombia, no solo Medellín, tiene grandes atrasos.

Creo que la oportunidad que nos abre este debate, citado por la doctora Aura Marleny, es muy positivo".

Intervino el Vicealcalde de Hábitat, Movilidad, Infraestructura y Sostenibilidad, Jesús Arturo Aristizábal Guevara:

"En desarrollo del acuerdo municipal 53 del año pasado, que en buena hora esta honorable Corporación tuvo a bien expedir, 'por medio del cual se establecían las políticas de prevención y control del consumo de drogas alucinógenas y sustancias sicoactivas por parte de los conductores de vehículos que transitan por el territorio de la ciudad de Medellín', la Administración en forma responsable ha venido cumpliendo lo definido en dicho acuerdo municipal.

Se viene por parte de la Administración y coordinados por la Secretaría de Movilidad realizando, cada 15 días, los días jueves, las diferentes reuniones para poder abordar lo que es el año de plazo que dio el honorable Concejo a la Administración Municipal para reglamentar dicho acuerdo 53, cuya fecha última es en el mes de noviembre. Se creó todo un equipo, una mesa de trabajo interinstitucional para ir avanzando y proponiendo esas políticas de prevención, control y sanción de las personas que conducen bajo efectos de las sustancias sicoactivas.

A estas reuniones han venido participando los funcionarios de la Secretaría Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura Ciudadana, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Universidad de Antioquia, la Universidad Pontificia Bolivariana, asesores del Concejo de Medellín, el

Ministerio de Transporte y el Ministerio de Protección Social. Se espera entonces, en un tiempo, que esté en el marco de la disposición del acuerdo municipal, poder desarrollar toda la reglamentación por parte de la actual Administración de Medellín.

El doctor Martín Arango, quien se encuentra encargado de la Secretaría de Movilidad, va entonces a dar respuestas al cuestionario enviado por el honorable Concejo, para la citación y el debate del día de hoy.

Doctor Martín Arango, con la venia de la Presidencia".

La Presidencia:

"Con mucho gusto. Tiene la palabra el doctor Martín Arango. Antes, le pediría al doctor Luis Bernardo, señor vicepresidente, que me reemplace 20 minutos, mientras instalo un Foro que me pidieron el favor".

Intervino el secretario de Movilidad, Martín Arango:

"La Secretaría de Movilidad viene abordando el tema de consumo de sustancias sicoactivas y alcohol en los conductores desde tres puntos de vista. El primero desde la prevención, para lo cual la Secretaría cuenta con el proyecto de Educación para la Movilidad y la Vida, desde él que se han sensibilizado, en lo que ha corrido del 2013, 8.287 personas.

Se viene haciendo un trabajo en aras a incrementar la prevención, de la mano de Fedecon – Federación de Comerciantes de la Noche-, donde se están desarrollando unas estrategias para poner en marcha en el segundo semestre.

Estas estrategias consisten en la intervención en los establecimientos, centros atractivos de rumba, tanto al ingreso como a la salida. Donde se van a hacer juegos didácticos, para que las personas que así lo quieran, puedan medir sus habilidades tanto al ingresar como al salir. Al salir se van a tener instalados unos dispositivos, donde la persona puede voluntariamente medir si está en estado de embriaguez o no lo está y si está en condiciones de conducir el vehículo o no.

Esto va a estar acompañado también de unos operativos por parte de la Secretaría, para prevenir y controlar la embriaguez en la vía. El segundo

aspecto tiene que ver con el control. En el año 2013, ya con el apoyo de la Unidad Móvil, hemos desarrollado 114 operativos de control de embriaguez y de sicoactivos, frente a 96 operativos que se realizaron en el año 2012.



En el año 2013 hemos examinado 18.974 conductores en lo que ha corrido, son seis meses, frente al acumulado del 2012, que fuero 12.440.



De estos conductores resultaron positivos en 2013, 2.390, mientras que en el 2012 resultaron positivos 1.156. Al incrementar el número de operativos, es directamente proporcional al incremento de las personas detectadas conduciendo en estado de embriaguez. En accidentes, donde se ven involucrados conductores en estado de embriaguez, hemos asistido a 242 accidentes en 2013 y en el 2012 fueron 327.

Esto muestra el impacto del mayor control que se viene ejerciendo por parte de la Secretaría, donde a pesar de haber crecido el número de vehículos, con el incremento de operativos, también se merma el número de accidentes con personas embriagadas que estén involucradas en ellos. La cantidad de conductores embriagados, distinto a los anteriores que es número de accidentes, éste es número de conductores en estado de embriaguez involucrados en un accidente.

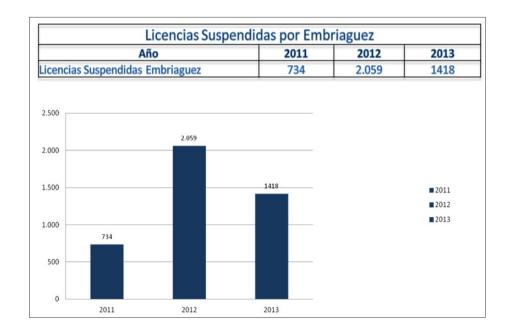
Hago la claridad, pueden ser dos o más, también vemos un impacto importante. Mientras que en el 2012 teníamos 327 conductores que habían ocasionado accidentes en estado de embriaguez, este año ese número se ha reducido a 239 conductores. La Secretaría viene ejerciendo control en varios puntos de la ciudad, que los podemos mirar.

- · Punto cero
- · El Túnel de Occidente
- · Aguacatala
- Monterrey
- · San Diego
- Bulerías
- Exposiciones
- · Premium Plaza
- · Baco
- · Gran Vía
- San Juan con Ferrocarril

- · San Juan con la 70
- · Colombia con la 80
- La 30 con la 80
- Antiquo Colpisos
- · Rinconcito Ecuatoriano
- · Frente a Medicina Legal
- · Solla
- · Cerca de Buenos Aires
- · Cuatro bocas
- · La Playa con la Avenida Oriental

Estos son los puntos que se hacen cotidianamente, sin embargo, se habilitan unos puntos de acuerdo con la necesidad del momento y es importante destacar que estos operativos se han venido extendiendo hacia los Corregimientos. En este primer semestre hemos intervenido en los corregimientos de San Antonio de Prado, San Cristóbal, Santa Elena y Palmitas.

Aunado a la prevención, al control, viene el capítulo de sanción, que nos corresponde como autoridades de tránsito. Este ejercicio de la autoridad se ve el impacto también en las estadísticas.



Mientras en el 2011 se suspendieron 734 licencias de conducción, en el 2012: 2.059; en el primer semestre del 2013 llevamos 1.418 licencias suspendidas.

Esto es explicable en tanto y en cuanto se han utilizado los procesos y procedimientos en las Inspecciones de Tránsito, celebrando audiencias inmediatas, lo que dificulta que la persona que haya sido sorprendida en estado de embriaguez, pueda retirar la licencia mientras dure el proceso. Se hace una audiencia inmediata y allí se define la situación de este conductor y por ende es el mayor número de licencias suspendidas y retenidas.



Esta es una expresión en cifras de los sancionados por embriaguez, de la infraccionalidad, se quiere destacar por parte de la Secretaría de Movilidad el antes y el después. Hasta el año pasado, los operativos que hacía la Secretaría de Movilidad se hacían en carpas, en instalaciones improvisadas en la vía pública, como se puede apreciar en la imagen de la izquierda.

Hoy contamos con el Laboratorio Móvil, podemos mirar las condiciones locativas en las que se puede atender por parte del médico correspondiente a las personas examinadas y esto nos ha permitido mejorar el servicio.



La Secretaría quiere invitarlos a conocer, de manera directa, cómo funciona y en qué consiste la Unidad Móvil de Toxicología, el Laboratorio Móvil.

Presidente, omitamos por fallas técnicas el video. Para cerrar con estas estadísticas de sustancias sicoactivas. En el 2011, la Secretaría de Movilidad realizó 98 a conductores para detectar sustancias sicoactivas, de las cuales resultaron positivas 69.

En el 2012, ya esta cantidad de pruebas subió, se realizaron 150, de las cuales resultaron positivas 87.

En el 2013 a la fecha se han realizado 36 pruebas, de las cuales 30 han sido positivas.

Esto porque antes de realizar la prueba para detectar sustancias sicoactivas se agotan otros recursos, como es el reconocimiento por el Médico Legista, él cual recomienda si se hace la prueba para detectarlas o se hace una prueba para detectar el consumo de alcohol. Esto nos ha permitido optimizar las pruebas y el uso del laboratorio.

El Laboratorio está en capacidad de hacer la prueba. No solamente del consumo de alcohol sino él de sustancias sicoactivas en el sitio. Ya exámenes especializados, los realizamos directamente en la Secretaría, donde contamos también con uno de los más modernos Laboratorios de Toxicología".

Intervino el secretario de Salud, Gabriel Jaime Guarín Alzate:

"En el cuestionario se preguntaba por los programas y campañas que está realizando la Administración, en particular la Secretaría de Salud, para abordar desde lo preventivo el consumo de sustancias sicoactivas. Voy a permitirme, por lo menos enunciarlas, ya ustedes en otros debates, en tema de Salud Mental ha conocido a profundidad pero muy importante, por lo menos, refrescar los títulos y las intenciones de cada uno de estos programas.

Con eso, estamos contribuyendo al artículo 4° del acuerdo 53, donde se invita o se solicita que la Secretarías de Educación, de Cultura y de Salud implementen acciones de prevención para el consumo de sustancias sicoactivas y que de alguna manera impactan también a los conductores. Como ustedes saben, trabajamos en los factores de riesgos, los principales factores de riesgo para que los jóvenes consuman estas sustancias en la ciudad de Medellín tiene que ver con los problemas familiares, de deserción escolar, de dificultades de interrelaciones personales, la baja autoestima y problemas de historias previas de padres consumidores o personas que hayan vivido en espacios de conflictos.

Fundamentalmente, tenemos programas que abordan estos temas. Por eso, uno de los programas se llama 'Prevención Selectiva o Familiar en Drogas y Violencia'. Un segundo programa es él que desarrollamos en Escuelas y Colegios Saludables, con estrategia de Unires, donde hay unos equipos multidisciplinarios.

Usted saben que allá no solamente abordamos los temas de nutrición, de embarazo en adolescente sino que hay un capítulo especial a la salud mental y

dentro de éste, el componente de prevención al consumo de sustancias sicoactivas. Tenemos entonces unas dos líneas telefónicas para orientación: La Línea Amiga y la Línea 1-2-3. Igualmente, se trabajan los temas asociados a los problemas mentales que llevan a un mayor consumo de sustancias sicoactivas.

Hay unos dos programas que se trabajan ya en el campo e interacción con los jóvenes: 'Cine en la enseñanza', donde unos docentes y unos pedagogos con unas películas especiales hacen reflexionar a los jóvenes sobre este tema y una experiencia que viene apoyada por el Ministerio del año pasado, los ZÓE - Zona de Orientación y Escucha. Son espacios abiertos, donde los jóvenes participan en instituciones educativas, buscando reflexión crítica para disminuir el consumo.

Tenemos dos programas de televisión. Hay un programa que se llama 'Sanamente', donde tema fundamental es salud mental, es un convenio de asociación que tiene la Secretaría con el Canal Televid, donde el concejal Ramón Acevedo dirige este programa y orienta mucho a la prevención del consumo de sustancias sicoactivas. Y también 'Medellín, ciudad saludable', un programa todos los días, a las 11:00 de la mañana y una línea de trabajo fuerte es él de salud mental.

Además de las campañas tradicionales del consumo de alcohol, heroína y tabaco, y otras sustancias sicoactivas que normalmente se interrelacionan e intercalan porque nosotros y todos ustedes saben que el policonsumo es una frecuencia muy marcada en las estadísticas de las personas que consumen alucinógenos. 'Salud en el hogar', además de los enfoques ya del cuidado de enfermería del cuidado nutricional, del medio ambiente, hay un equipo de salud mental donde identifica en el hogar los riesgos de las personas y se les da una orientación para que puedan ser atendidas en sitios ya de otro nivel, con psiquiatras o psicólogos más especializados para prevenir o para el consumo de sustancias sicoactivas.

Las Unidades Móviles. Tenemos cuatro Unidades Móviles, dos dedicadas a vacunación y una de las Unidades a temas de salud sexual y la otra a salud mental, con unas técnicas y unas tecnologías, donde los jóvenes y la comunidad en general también participan en estos programas preventivos. Jóvenes por la Vida: 'Medellín Sana y Libre de Adicciones'. Este tiene tres componentes:

Servicios Amigables, en 48 sitios, psicólogos que permiten de una manera familiar dan orientaciones para la prevención y el consumo. Un nuevo proyecto que se llama 'Comunicación y Participación', trabajado para jóvenes. Y otro, que es 'Medios para Jóvenes'. O sea, una investigación cómo se comunican los jóvenes y a través de esos medios de comunicación poder llevar mensajes.

Un proyecto piloto, nuevo, que se llama 'Primer Consumo', como piloto para otras comunas, inicialmente será en la comuna 2, barrio La Isla y barrio Santa Cruz, enfocado también a todas estas poblaciones. Todos estos programas tienen cuatro segmentos. Uno, que está enfocado a niños de 8 a 11 años; otro de 12 a 16 años; otro de 17 a 28 años y a las familias y a los ciudadanos. Porque cada uno tiene sus particularidades. Lo que queríamos era contar que hay todas unas estrategias que se vienen desarrollando, que apuntan a intervenir esta problemática y así se vincula la Secretaría de Salud en el acuerdo 53, que es sujeto del debate en el día de hoy".

Intervino el fiscal Asesor de la Dirección de Fiscalía, Juan Carlos Múnera:

"Con relación a la intervención de la Fiscalía en el tema relacionado con los homicidios culposos, agravados por la circunstancia de estar el conductor bajo el efecto de una droga, sea licor o sustancia estupefaciente, la Fiscalía interviene realmente es cuando el hecho se ha cometido. O sea, prácticamente la Fiscalía no tiene programas en este momento de prevención. La intervención es para la ejecución y el desarrollo de la investigación, tanto en temas como de homicidio y lesiones personales, culposas, agravadas por esta circunstancia de la embriaguez o del influjo de otro tipo de droga.

En este momento, en las Fiscalías de Medellín contamos con tres Unidades Locales de Fiscalías, que se encargan de investigar todo el tema de las lesiones personales en accidentes de tránsito y una Unidad de Vida encargada de investigar el tema de los homicidios ocurridos en accidente de tránsito. Según las estadísticas reportadas, actualmente tenemos que por lesiones personales en accidente de tránsito y que se presenta la circunstancia de agravación contemplada en el artículo 110° del Código Penal Colombiano, tenemos 78 casos actualmente en trámite, en etapa de indagación por el tema de las lesiones.

El trámite de las indagaciones en lesiones personales está sujeto a unos tiempos, que están muy relacionados con la evolución y digámoslo así, la

recuperación de la víctima. La norma establece que la Fiscalía puede imputar el cargo en el momento en que ya tengamos definitivo un dictamen por parte de Medicina Legal, en el cual se establezca cuáles son las consecuencias o las secuelas que le pudieron generar a la víctima, las lesiones causadas en el accidente. Por esta razón, muchas de estas indagaciones se toman un tiempo porque hay que esperar esa recuperación del paciente para poder establecer definitivamente cuál es la consecuencia o la secuela que le pueda quedar de la lesión.

De estas 78 indagaciones, también muchas de ellas pueden llegar a terminar por otros mecanismos diferentes a llevar al conductor a un juicio, como son mecanismos de terminación anticipada, entre ellos tenemos la conciliación o la transacción que se hace entre la persona investigada y la víctima. Actualmente, con respecto a las lesiones personales, hay seis casos en investigación. Es decir, seis casos en los cuales ya los fiscales han formulado cargos contra el conductor y están próximos a iniciar la etapa del juicio, si no se lograra ningún tipo de arreglo o terminación anticipada del proceso.

Tenemos dos juicios que se están adelantando por lesiones personales en accidente de tránsito agravadas y tenemos una condena reportada en el año 2012, en un proceso adelantado por la Fiscalía 89 Delegada ante los Jueces Penales, sentencia proferida por el Juzgado 19 Penal del Circuito. Estos con respecto a las lesiones. Es importante que quede claro que muchos de estos casos, a pesar de tener esta circunstancia de agravación, la norma procesal penal colombiana le permite a la Fiscalía que logre, a través de otros mecanismos alternativos, diferentes a llevar a una persona hasta un juicio y una condena, a una reparación de la víctima.

Lo cual se logra hacer mediante mecanismos como la conciliación o la transacción, que están establecidos dentro del Código Procesal Penal. Con respecto a los homicidios culposos, ocurridos en accidentes de tránsito o con circunstancia de agravación, actualmente la Unidad de Vida de la Fiscalía General de la Nación, sede de Medellín, adelanta 21 casos en indagación.

Tenemos tres casos en juicio y un caso con trámite de aplicación del principio de oportunidad. Este es otro de los instrumentos que contempla la ley procesal penal colombiana para no tener que ir hasta un juicio sino que a través de la figura del 'principio de oportunidad' se logra que a la víctima se le repare integralmente, en este caso los familiares del occiso y al conductor, que sería la

persona investigada o imputado, se le sanciona con otro tipo de medidas diferentes a la pena de prisión.

Entre ellos hay sanciones como la suspensión de la licencia de conducción por unos plazos que pueden ir desde los tres a los cinco años. También se le puede imponer obligaciones, como de tomar cursos especiales para enfrentar el tema o tratamientos adecuados para enfrentar la adicción, ya sea al licor o a la droga. Esa es una manera de reparar integralmente el daño causado, a través de la aplicación del principio de oportunidad. Con respecto a condenas. Tenemos una condena proferida por el Juzgado 19 Penal del Circuito, en un caso de homicidio en accidente de tránsito agravado.

Es importante que también quede claro, para todos los asistentes, que durante los años 2010 se lograron 24 condenas por homicidio culposo, agravado; durante el 2011 se lograron 20 condenas; durante el 2012, 18 condenas y en el 2013 se ha llegado a una condena. Los casos de homicidios culposos agravados, como lo establece la ley penal colombiana, parten de una pena mínima de 48 meses de prisión, con un máximo de 216 meses de prisión, lo que equivale a 18 años.

Estas penas, de entrada, a pesar de que podría uno hablar de que la persona podría quedar asegurada bajo una medida de aseguramiento, la misma ley le faculta tanto a la Fiscalía, como a los jueces de control de garantías, analizar si es necesario o no mantener la persona privada de la libertad. O sea, habría que mirar los fines constitucionales de la medida, para entrar a definir si la persona que acaba de cometer un homicidio, bajo una circunstancia de agravación, debe quedar sujeta a una medida de aseguramiento.

Por el momento, lo que sí considero y debe quedar como claro para todo el auditorio es que a pesar de ser una conducta grave, la ley procesal colombiana establece diferentes mecanismos para enfrentar este tipo de procesos, entre ellos tenemos el principio de oportunidad, que es un mecanismo que busca principalmente la reparación integral de la víctima. Creo que eso es como que la Fiscalía tiene, en este momento, para informarles con respecto a los procedimientos que se adelantan por estos casos de lesiones personales culposas y homicidios agravados en accidente de tránsito".

Intervino el concejal Aura Marleny Arcila Giraldo:

"Comenzaría mi intervención haciendo un pequeño resumen de lo que fue el estudio de la prevalencia de consumo, realizado por la Universidad de Antioquia y ellos, como todos sabemos, sustentan en su estudio que el abuso de sustancias sicoactivas tiene por supuesto, circunstancias y efectos demasiado nocivos, no solo personal sino para la sociedad y especialmente, cuando estamos hablando de conductores irracionales por este uso. Por supuesto, genera problemas físicos, hepáticos, gastritis, nauseas.

Esta sobredosis también lleva al intento de suicidio. En varias oportunidades hemos hablado que los intentos y los suicidios en la ciudad de Medellín se han ido incrementando y entonces uno va relacionando todas las temáticas. Psíquicas, por supuesto, la depresión, ansiedad, las fobias, los ataques de pánico, la sicosis. Cambios radicales en el rendimiento, ausentismo en el estudio, cambios repentinos en la personalidad, inestabilidad.

Por supuesto que los llevan, lo ponen de cara como un sujeto fácil, como sujeto de violencia y necesariamente, digo, presentan inmiscuidos en delitos en robos, tráfico de drogas por supuesto. Los resultados de este estudio, dicen que un 56.7% declara haber consumido bebidas alcohólicas durante el último año y casi un 40% lo hizo el último mes.

Acá hay una cosa, no se observan prácticamente situaciones diferentes en estos porcentajes en estudiantes hombres y estudiantes mujeres. La edad promedio de primer uso de alcohol es algo más de 12 años. Eso ya lo habíamos comentado, doctor Ramón aquí, cuando estábamos estudiando el acuerdo. Pero es muy importante visibilizar esto en estos momentos que estamos reflexionando sobre el tema y haciéndole seguimiento al acuerdo.

Y la situación, creo, que sigue agravándose. 12 años, niños de la ciudad en promedio inician el uso del alcohol. Los entes territoriales con mayor consumo de alcohol entre la población escolar son Boyacá, Antioquia, Risaralda, Bogotá y Caldas. Doblan prácticamente los porcentajes de los territorios con menor consumo.

Un 7% de los escolares de Colombia declararon haber fumado marihuana alguna vez en su vida. Es decir, uno de cada 14 escolares, con diferencias ahí sí significativas entre hombres y mujeres. Los hombres el 8.6% y las mujeres el 5.5%. Uno de cada 14 escolares. En cuanto a la edad de inicio de marihuana, se tiene que el promedio bordea los 14 años de edad, tanto para hombres como

para mujeres. Casi un 0.8% declaró haber usado en el último año tranquilizantes y un 1.9% de los estudiantes declararon uso en el último año. La edad promedio de inicio está alrededor de los 14 años, tanto para hombres como para mujeres. Una situación demasiado triste para la ciudad.

Realmente, cuando estamos mirando ya el foco de la población de conductores, en la ciudad, estamos enfrentados posiblemente a gran parte de los conductores, especialmente en los jóvenes entre 18 y 24 años, conductores totalmente enajenados, que pierden toda capacidad de reacción e inclusive para frenar. En Buenos Aires y para esos efectos, es aplicable acá, dice que con inclusive con bajas dosis de marihuana la persona pierde, tiene cambios desfavorables en cuanto a la postura, el equilibrio, la concentración, la atención y la capacidad para incorporar datos.

En 1970, en Estados Unidos, haciendo ya un recorrido como por referentes internacionales —en forma rápida- se empezaron a desarrollar técnicas y programas alrededor del control del uso de sustancias sicoactivas. Desde 1970.

En 1984 se creó el Instituto Nacional del Abuso de Drogas y el primer análisis de laboratorio. Como decía en la presentación el doctor Martín, en Colombia nosotros somos innovadores en ese sentido con el primer Laboratorio Móvil. Él hablaba inclusive de América Latina. Eso fue, en gran parte, fruto de este acuerdo por la discusión intensa que dimos en esa época sobre si se podía obligar o no, bajo la reglamentación, de las leyes si podíamos obligar a un conductor a que se tomara esa prueba o no. Evidentemente, no.

Nosotros, como ciudad, creo que la de mayor consumo en Colombia, creo que todavía ocupamos ese sitial, como ciudad capital, también debemos liderar a nivel nacional e impulsar políticas, por ejemplo desde la Asociación de Ciudades Capitales para que, en realidad, el Congreso y el Ejecutivo a nivel nacional, el Ministerio de Salud estudien la forma de volver eso obligatorio en Colombia. Es triste, sé que es difícil y el doctor Ramón ahora nos explicará, porque él hizo una disertación bien importante en ese sentido, pero es que la situación es dramática.

Doctor Ramón, nos informa hoy, tal como usted lo escuchaba y en general todos los asistentes, que de 36 pruebas en este año, 30 resultaron positivas en el uso de sustancias sicoactivas. En realidad, cuando nosotros propusimos las Unidades Móviles, que en esa época sé que como todo requiere recursos,

nosotros las propusimos mínimo una Unidad por comuna y corregimiento. Quiero hoy dejar esa solicitud sobre la mesa, para que sigamos trabajando en ese tema. No nos quedemos con una sola Unidad Móvil. Avancemos, si quiera hacia una Unidad Móvil por comuna y en los corregimientos.

Qué tristeza también las estadísticas con respecto a los corregimientos y en general a las comunidades, pero a uno le da, digamos, no sé si la expresión es 'mayor tristeza' porque sino un sentimiento porque cuando uno piensa en los corregimientos, piensa en la población campesina y que la población diría uno tiene costumbres más sanas que en una ciudad, y ve uno que están realmente contaminadas en igual proporción a las comunas de Medellín. Por ejemplo, en uso de alcohol ahora lo veremos, con un consumo de más del 50% de la población entre 13 años y 65 años.

Dejar esa solicitud expresa, señor Secretario encargado, pero también reconocer que la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Salud, las Universidades, la Red Interinstitucional que creo el acuerdo está operando muy bien y se está reuniendo en forma constante.

En esa época decíamos que había que trabajar en unión con las universidades y ahí estamos trabajando con la Universidad Nacional, la Bolivariana y la de Antioquia, para avanzar en investigaciones, caracterizaciones más completas, constantes y en tiempo real, y sobre todo, también estudiar cuáles serían las mejores tecnologías o formas de tomar esas pruebas de laboratorio porque, inicialmente, se hacen voluntarias.

Digo, si voluntarios arroja el 58, el 70 y 83% positivos, casi uno diría que todos los que se niegan, es porque saben que están bajo el efecto de las sustancias sicoactivas, eso es gravísimo. En Medellín siempre ha habido, digamos, un control que lo calificaría de bueno con respecto al consumo de alcohol y como decía el doctor Ramón, 'este acuerdo no quiere dejar de lado el alcohol, pero sí ir más allá, consumo de cocaína, heroína, marihuana'.

No queremos estar los ciudadanos de Medellín enfrentados en el tráfico con ciudadanos irracionales, enceguecidos y enajenados por la droga, con un arma mortal como es una moto o un vehículo. En ese consumo de drogas, vemos lo que llaman 'prevalencia de vida', que es entre los jóvenes, ¿qué porcentaje ha consumido alguna vez en su vida sustancias sicoactivas?

Concejal Yefferson, aterrémonos. 'No aterrémonos', porque creo que todos tenemos esa percepción, que se valida con las estadísticas. El 20% de los jóvenes escolarizados en la ciudad. Claro que esto es una estadística del 2007 porque uno tiene que recurrir a estadísticas muy viejas también. El 20% de los jóvenes escolarizados en la ciudad de Medellín, alguna vez consumieron marihuana; el 15% Popper, cocaína más o menos el 13% y ahí sigue toda una cantidad de sustancias. Como en todos los programas, siempre pedimos mayor presupuesto.

Doctor Guarín, muy importantes las Unidades Móviles de Salud con esos programas preventivos. Ojalá también se aumenten y sea una por comuna, porque estos programas preventivos tienen que tener una frecuencia alta, porque eso tiene un efecto importante de comunicación y sensibilización. La efectividad en la comunicación y la sensibilización, esa sí está directamente relacionada con la frecuencia del mensaje.

Si se hace puntualmente en una comuna, a los tres meses vuelve y se va, el mensaje no pega. Eso tiene que ser constante y en ese sentido, creo que las Unidades Móviles de prevención también deberían llegar, mínimo, a una por comuna y una por corregimiento, para que esté permanentemente con aulas virtuales. Con lo que usted dijo, con lo que informa en el día de hoy, que esas Unidades Móviles usan la tecnología de la información y la comunicación, me imagino que hay aulas virtuales. En ese sentido, qué bueno ver una Unidad Móvil preventiva, concejal Carlos Mario Uribe, todos los días en San Antonio de Prado, recorriendo las veredas y que sea un programa educativo, mediante esa aula virtual permanente.

El problema es tan grave, todos lo sentimos así, estoy segura que amerita de verdad que se invierta en estas Unidades Móviles permanentes en cada una de las comunas y corregimientos. Aquí hay estudios de Carisma, también doctor Ramón. No sé si usted en esa época estaba allá, en el 2003 y casi uno ve las mismas prioridades, el mismo problema de marihuana. En esa época era del 15.3 de nuestros jóvenes. Aquí, en el 2005, una Red de Jóvenes para la prevención de alcoholismo y la drogadicción, la sexualidad insegura y la violencia, patrocinado, doctor Guarín, por la Alcaldía de Medellín y la Secretaría de Salud. Qué bueno que volviéramos a revivir o no sé si todavía están operando esas Redes de Jóvenes, que pueden ser con los beneficiarios del Fondo de EPM.

Ellos, según veo acá, parece que fue por medio de encuestas y digamos que en esta época, en el 2005, arrojaron causas muy distintas a las que ahora informaron. En esa época, es Red de Jóvenes llegó a la conclusión y este estudio fue elaborado entre jóvenes de 14 y 19 años. Concluyeron que el mayor motivo para iniciar el consumo de drogas en esta población es la curiosidad. Pero hoy veo o por lo menos lo asocio a los factores de riesgo, que dice que está en problemas familiares, por supuesto en la deserción escolar que más bien lo veo, en muchas ocasiones, como una consecuencia y no como una causa y la baja autoestima.

Qué bueno, doctor Guarín, que volvieran a revivir, si no existe, esta Red de Jóvenes y tiene una línea de base en el 2005, actualizarla y volver éste un trabajo muy permanente y que pueden acompañar esas Unidades Móviles también estos jóvenes. Cuando unimos este problema al parque automotor, cuando lo confrontamos más bien y lo miramos, claro, estos no son datos nuevos tampoco. Pero es importante hacer la relación. En el 2008 teníamos 767.548 vehículos estimados como parque automotor y hoy tenemos o en el 2012, 1.100.000, un incremento del 43%, que todos sabemos.

Por supuesto, nosotros en el 2009 estábamos hablando más o menos, en promedio, de 3.000 accidentes por mes. Hoy estamos hablando de más o menos de 4.200 accidentes por mes. Claro, el parque automotor ha crecido pero en el porcentaje también ha habido un incremento, si uno lo va a mirar en forma relativa y no absoluta desde las cifras.

Ya vamos a mirar el examen por las comunas. Tristemente y cualquier comuna que fuera, sería la misma expresión, Aranjuez tiene el liderato de consumo en todas las sustancias sicoactivas. No sé si Aranjuez lo tienen focalizado, Secretaría de Movilidad y Salud, seguramente que sí, porque esto está extractado del estudio poblacional de Salud Mental. Pero la pregunta no es ¿si sabe? sino realmente al estar focalizada esta comuna, ¿allá van las Unidades Móviles en forma más permanente? Diría que a partir de este debate, ¿si esa Unidad Móvil de programas preventivos en salud, no se queda permanentemente en Aranjuez?

Doctor Guarín, que a partir de mañana se quede en forma permanente en Aranjuez. Miren, en Aranjuez el consumo de alcohol 65.2% es la prevalencia; en marihuana en 19.6%; en cocaína y sus derivados el 10.4%; en

medicamentos no recetados, que para manejar también es un problema porque crean somnolencia el 8.1%, heroína y otros el 7%.

Aquí es donde vemos que en el Popular el consumo de alcohol el 58.9%, Santa Cruz el 59.8%, Manrique el 65.2%, Aranjuez es el 59.5%, Castilla 55.1%, Doce de Octubre 51.2%, Robledo el 33%, Villa Hermosa el 52.7%, Buenos Aires el 53.2%, La Candelaria el 53.7% con un 20% de marihuana, Santa Cruz con un 23.6%, La América 53.8%, San Javier 55%, Belén 54.9%, San Cristóbal 56.1%, Altavista 55% y San Antonio de Prado 53.6%.

Creo que esta realidad reflejada en el 2012 amerita que hagamos un esfuerzo en inversiones mayores en esas Unidades Móviles, que a mí me parece que esa es una estrategia que debe ser muy efectiva, pero si tiene la cobertura y la permanencia; si es sistemática porque sino se vuelve ineficaz y se pierden esfuerzos. Digo, la solicitud es que creemos una permanente por comuna y corregimiento. Pero si no se puede, miremos las de mayor prevalencia, mientras llegan las otras y dejémoslas períodos largos. No sé cómo está ya la logística de esas, para que tengan un efecto.

Concejal Santy, el mensaje desde el punto de vista de la comunicación no es fácil y tiene unos elementos importantes para que realmente tenga un impacto y esa es la frecuencia. Creo que por encima de todo, le pido que usted haga una intervención desde ese punto de vista para que nos diga qué otros elementos influyen para que ese mensaje sí sea totalmente efectivo, porque hay que aplicarlo acá en los programas de prevención e inicialmente con los recursos que tenemos en esas Unidades Móviles y por supuesto, el control con esas Unidades Móviles vale la misma solicitud que hicimos desde el principio, que avancemos hacia una por comuna y una por corregimiento en los programas de control.

Definitivamente, los elementos claves, en Medellín crece más rápido que en el resto del país y hay mayor prevalencia, sobre todo, en las edades de 14 y 19 años, y 19 y 25. En Medellín crece más rápido el consumo en relación con las demás ciudades. También con respecto al resto del país, el parque automotor, sobre todo, de motocicletas crece más rápidamente. Los compradores de motocicletas y vehículos automotores de bajo cilindraje coinciden con las poblaciones mayor prevalencia de consumo de sustancias.

Desde la perspectiva territorial y del control, el acuerdo 53 exige constituir una línea de base georreferenciada. Creo que la Secretaría de Movilidad, no solamente ellos la están liderando, está la Secretaría de Salud y las Redes están trabajando muy bien y seguiremos haciéndole seguimiento al acuerdo. Poner el tema a nivel nacional. Decía que les voy a enviar copia de la carta que le envíe al Alcalde y a Colciencias. Porque Colciencias puede ser un aliado muy importante desde el punto de vista de la cofinanciación para las investigaciones y creo que eso lo hablaron en la Mesa Pedagógica y en la Red Interinstitucional.

Ya hable, por supuesto, de las dos cartas y en general decir que me siento satisfecha con la evolución del proyecto de acuerdo y el cumplimiento que le está entregando la Administración Municipal. Muchas gracias, para cumplir con el tiempo, señor Vicepresidente".

Intervino el concejal Ramón Emilio Acevedo Cardona:

"Cuando la doctora Aura Marleny propuso este debate acerca del drogas, alcohol y el control que se está haciendo en el tema del tránsito. Obviamente, lo entendemos como parte de hacer un seguimiento al acuerdo que ya aprobamos y mirar en qué hemos avanzado. Obviamente, las cifras que trae la doctora Aura, son muy dicientes. Ya en muchas ocasiones las hemos venido trayendo a este Concejo, hacen parte de la discusión que permanentemente hemos dado sobre la implicación y la importancia que tiene visualizar el tema del consumo de alcohol y drogas en relación con la violencia, con enfermedad mental y ahora con los accidentes de tránsito.

Los estudios de Medellín, tanto en jóvenes desescolarizados, como en jóvenes no escolarizados, como en población general, demuestran que Medellín tiene un alto consumo de drogas. Tenemos comunas, como la 1, donde los estudios dicen que de cada cuatro habitantes, uno ha consumido alguna vez marihuana en la vida. La comuna 4, donde dice que de cada diez habitantes, uno alguna vez a ha consumido cocaína en la vida.

Y los estudios reiterativos que dicen que en Colombia el consumo de alcohol es de más del 84%, en población mayor de 14 años. Pero también tenemos estudios que demuestran que en la población menor de 14 años ya hay consumo de alcohol y de otras sustancias. Y por eso, incluso, una de las metas que nos propusimos en el Plan de Desarrollo era aumentar la edad de inicio de

consumo de marihuana y obviamente, aspiramos a que se aumente la edad de consumo de otras sustancias.

Tenemos una sociedad demasiado permisiva con el consumo de alcohol. Aquí todavía seguimos con una cultura machista que creemos que si los hombres no toman trago no son hombres y unos papás que permiten que en las fiestas de primera comunión los niños tomen cerveza o como me pasó una vez en una fiesta de matrimonio donde alguien muy importante de la ciudad a un niño de cuatro años le estaba dando a beber la champaña para que fuera aprendiendo el sabor y porque se brindaba.

Tenemos una sociedad supremamente permisiva. Tenemos unos jóvenes que están absolutamente convencidos que la marihuana no hace daño y que es menos dañina que el alcohol y que si los papás toman trago ellos tienen derecho a fumar marihuana. Como si tuvieran obligación de meterse al consumo de alguno de alguna sustancia porque en la casa toman alcohol, entonces ellos tienen la obligación de meterse al consumo de alguna sustancia y entonces la marihuana es menos dañina.

Es una cultura que ha ido tomando carrera en nuestros jóvenes y cada vez vemos más consumo de sacol en jóvenes de clase alta, cuando las mamás están convencidas que eso de los gamines y que decepción cuando descubre que su hijo de una de las universidades más prestigiosas de la ciudad está metiendo sacol y se le pregunta porque lo hacen y responde que primero fumaba marihuana y eso ya no le hace nada.

Desde esta curul he venido haciendo mi trabajo con ética, así se diga que somos antiéticos, para lo que nos hicimos elegir, para luchar contra la drogadicción y el alcoholismo que en esta ciudad es uno de los problemas más graves, para buscar programas de prevención en las enfermedades mentales que son mucho más graves, para trabajar por los animales, así mucha gente diga invertimos más en animales que en otras cosas, aquí se invierte en todo, pero la defensa de los animales si que nos ha dado réditos, y valga el paréntesis, estamos dentro de las cinco ciudades que mejor política de prevención animal tiene en el mundo y eso no es gratuito, es producto que aquí ha habido concejales defendiendo ese tema, así no nos mantengamos sentados en esta curul.

Pero eso como no lo enseñan en las facultades, allá enseñan teoría, pero otra cosa es hacer la práctica. El tema del consumo de drogas es un tema grave y el tema de cómo, hacer campañas para prevenir ese consumo pasa por un imaginario complicado de romper y es la diferencia entre las drogas legales y las ilegales. La gente cree que las drogas legales hacen menos daño que las ilegales y resulta que acaba de decir la Organización Mundial de la Salud que se mueren 6.4 millones de personas al año por el solo hecho de fumar tabaco.

Es como coger el área metropolitana de Medellín y echarle tierra cada año y enterar a todos sus habitantes por el mero hecho de fumar. Hay un estudio que dice que en el mundo se mueren 2.5 millones de personas por el alcohol y dentro de eso, una de las principales causas de muerte producidas por el alcohol son los accidentes de tránsito, donde por lo general solo está involucrado un solo vehículo pero que son mortales porque el conductor iba embriagado.

Pero la gente que toma alcohol se muere de una manera sencilla, el alcohol afecta la conductividad nerviosa que se mire en milésima de segundos la baja a centésimas; medir un segundo es casi imposible, pero los que han visto fórmula 1, sabe que con eso se gana la pole position. Un alcohólico se puede morir porque pierde el equilibrio, tiene que ampliar la base de sustentación, se tropieza más fácil por lo torpe que es, la velocidad para reaccionar de la vista a coger algo se pierde y si pierde el equilibro no alcanza a mandar el brazo amortiguar el golpe y se lo da en la cabeza y como no hay agregabilidad plaquetaria y hemorragia, ese golpe se convierte en un hematoma cerebral y ese golpecito causa la muerte. Entonces cualquier accidente bobo en un accidente de tránsito puede causar la muerte.

Como lo ilegal y legal hace que las cosas sean muy complicada, no he visto la primera valla que dice: 'si va a conducir no fume marihuana', 'si va a conducir no meta perico', 'si va a conducir no se inyecte heroína', 'si va a conducir no consuma hongos', 'si va a conducir no meta éxtasis', eso debería decir la publicidad, las campañas: 'si va a conducir no se drogue'. Pero la publicidad dice: 'si va a conducir no tome', esa publicidad debería ser clara: 'si va a conducir no se drogue'.

Hace tiempo al Concejo, el Instituto de Medicina Legal trajo un estudio que no lo han replicado pero decía lo siguiente:

Conductores muertos en accidentes de tránsito. Alcohol en sangre, más del 42%. Alcohol y otra droga, marihuana o perico: más del 35%. Alcohol, marihuana y perico: más del 25%.

Yo que trabajé en Medicina Legal, que fui jefe del Servicio de Psiquiatría Forense del Instituto de Medicina Legal, sé que esa realidad sigue porque lo he ido a indagar. Por eso cuando hablamos en el acuerdo de hacer el control del consumo de sustancias psicoactivas no estamos hablando solo de alcohol, sino de avanzar para determinar si hay o no indicios del consumo de drogas y de ser así llevarlo a un laboratorio más especializado y hacer la prueba que haya que hacer, no solo alcohol.

Eso requiere dinero pero es que las fotomultas en Medellín están enriqueciendo los privados, entonces que de alguna forma la plata de la fotomultas sirvan para prevenir la accidentalidad causada por el consumo de alcohol y drogas. Que con esa plata de las fotomultas en vez de seguir enriqueciendo a los privados montemos esos laboratorios pero no para alcohol solamente sino para las drogas y controlemos el consumo de drogas, pero que hagamos campañas educativas, que pongamos vallas que diga: 'Si va a conducir no se drogue', 'si va a conducir no consuma marihuana', la marihuana es un depresor del sistema nervioso central, baja la velocidad de conducción nerviosa, la capacidad de reacción, distorsiona la percepción del mundo, pregúntele a un marihuanero para él como le transcurre el tiempo y responde que para él los minutos son horas, las horas, días.

Se imagina manejando a 80 kilómetros con los minutos que son horas, los segundos que son minutos ¿qué puede pasar? Es que la marihuana produce una alucinación de tiempo y hace que el tiempo pase más lento. Por eso muchos problemas con problemas en eyaculación fuman marihuana para que ese segundo les equivalga a horas de placer.

Es que el tiempo es una sensación psicológica, y la percepción del espacio en la marihuana también se afecta y se altera. Por eso venimos planteando que no solo sea la política en Medellín sino que debe camiar en el país porque todo este panorama algún día cambiara cuando alguien sea capaz de manera sensata de decir que no ha argumento técnico y científico para que existan drogas legales o ilegales.

Todas las drogas son dañinas para el organismo, todas las drogas afectan el funcionamiento del sistema nervioso central, la diferencia entre las drogas legales e ilegales, es que las legales pagan impuestos, y muy bajitos por cierto, acaba de decir la Organización Mundial de la Salud que en la lucha contra el tabaco una de las estrategias debe ser subir el precio y encarecer los impuestos para que sea menos accesible al consumo de la gente.

Entonces las drogas legales pagan impuestos, y muy bajitos, las drogas ilegales también pagan impuestos, y el impuesto más alto, que es el de la corrupción, porque tiene que pagar lo que vale un kilo de cocaína que puesto en New York, vale 100.000 dólares. ¿Y todo eso es ganancia? No, todo eso es impuesto, hay que pagar para poder sacarlo, llevarlo al aeropuerto, pagar en el aeropuerto, poderlo entrar, poderlo distribuir, impuestos que se le pagan a unos cuentos. El impuesto de la corrupción es más caro que el impuesto que pagan las drogas legales.

Por eso el día que todas las drogas paguen impuestos y se pueda invertir siquiera ese impuesto en montar laboratorios de estos y en prevenir y educar a la gente. Ese día cambiará el problema de salud pública, porque entenderemos que las drogas son un problema de salud pública y no un problema de policía.

Aquí le han hecho mucha bomba a que Obama ha cambiado el concepto de la percusión del consumo de drogas y que ha avanzado en la perspectiva de la salud pública. No, lo que pasa es que hicieron un estudio, presentado, incluso, en el Congreso Mundial de Psiquiatría donde demostraron que lo que les vale mantener las cárceles para mantener drogadictos detenidos y que además les siguen consumiendo allá, es una cantidad enorme de dinero, de millones de dólares que se podrían invertir más en prevención y en educación y en tratamiento para esos drogadictos por fuera de las cárceles.

Meterlos más en el tema de la salud pública, más en el tema de prevención. Ese es el tema, un tema económico. ¿Quiénes son los que más se oponen a la legalización de las drogas? Los corruptos. Porque el día que la legalicen dejan de ganar plata ellos. El día que legalicen las drogas ya no habrá que pagarle a no se quién para que me la deje montar en el avión, a no sé quién para que me la deje distribuir, a no sé quién para que no me condene, a no se quién para que no me detenga.

Ese día se acabará ese cuento y empezará otra realidad sobre las drogas. Pero mientras tanto, y es lo que decíamos en el acuerdo a la gente, las drogas le afectan la capacidad de conducir, no conduzca bajo efectos de droga. Si usted se quiere trabajar, hágalo, nadie le puede impedir que consuma drogas, ni la mamá, ni el papá, ni el Estado. Que ustedes vieran el drama de las familias cuando llegan a la consulta: Doctor, es que mi hijo fuma marihuana' y uno mira al muchachito y pregunta: '¿Usted quiere dejar de consumir? Y responde: 'No, yo lo que quiero es que mi mamá me deje de joder la vida porque consumo marihuana, pero quiero seguirla consumiendo'.

¿Y sabe cuántos años tiene el muchachito? porque estoy usando las palabras de la mamá que tiene 80 años, el muchachito tiene 54 años. Eso es lo que veo yo en mi consulta. Y ese muchachito le maneja el carro a la familia. Y ese muchachito es el que transporta a la mamá de 80 años. Ese muchachito llega con los ojos rojos al consultorio.

Tenemos que hacer campañas y esa plata de las fotomultas las deberíamos usar para eso, para montar más laboratorios, hacer más educación y hablarle a la gente de frente que la marihuana, la cocaína, la heroína, los ácidos, el sacol, el éxtasis, el dick, las 251 drogas más sintéticas que están en el mercado sin control, afectan el sistema nervioso central y por tanto la capacidad de conducir vehículo y eso lo deberíamos decir y no solo desde la Secretaría de Salud y Educación, sino también desde la Secretaría de Movilidad, desde la Secretaría de Cultura Ciudadana, desde la Secretaría de Seguridad y Gobierno.

Debería ser una campaña que transversalice toda la Administración Municipal porque una vida que salvemos vale la pena. Les garantizo que las vidas que nos ha quitado la marihuana, la cocaína y el alcohol, en accidentes de tránsito son muchas y ese es el espíritu del acuerdo que presentó al doctora y nosotros la apoyando en eso porque sabemos el trauma y drama que implica eso.

Porque sabemos que en el mundo los estudios dicen que el 50% de los accidentes de tránsito con muertos el alcohol y las drogas están implicadas Hay estudios que dicen que el 14% de los accidentes automovilísticos en Europa son producidos por conductores bajo efectos de marihuana. Y en Estados Unidos como el 22% de solo marihuana, qué diremos de la cocaína y el alcohol".

Intervino el concejal Yefferson Miranda Bustamante:

"En contexto la doctora Aura Marleny ha hecho una excelente exposición de los estudios 2007, 2005 del estudio de Salud Mental en el que la Secretaría de Salud hizo una puesta desde la Administración Municipal anterior y esta para que se publicaran estas cifras y permitirnos tener una línea base más clara en términos generales de los trastornos de salud mental o afectaciones de esta.

Lo primero, sobre el trastorno y uso de sustancias psicoactivas y el estudio de salud mental que hicieron en la Alcaldía de Medellín y el CES me parece que el primer planteamiento es la realidad. La prevención es el mejor tratamiento, pero como hemos sido históricamente tan tímidos y limitados para generar prevención, aunque en los últimos años hayamos avanzado con programas que lideró Luis Bernardo Vélez Montoya en el tema de mitigación asociados con el tema de la prostitución en el centro de la ciudad y otros temas de salud sexual y reproductiva, hoy tenemos unas cifras que no podemos negar.

El estudio de salud mental nos plantea que la edad que más se efecta hoy en Medellín está entre los 19 y 29 años. Esto no es un llamado de atención a la Secretaría de Salud, es a la Secretaría de Movilidad y me enfocaré en ellos, en particular en el operativo y en el Secretario (e) porque la ley nos permite castigar en los tres niveles, tanto en el tema consumo de alcohol, como castigar el tema de consumo de drogas.

Cuando no se ha consumido hasta los 25 años se disminuye el riesgo porque sino consume antes de los 25 años, tiene menor riesgo de tener problemas con adicción al consumo de drogas pero si ha consumido antes de los 25, el riesgo ya se desbordó. De 19 a 29 años tenemos que en la vida, 3.6 porcentualmente por cada 100.000 habitantes ha consumido, pero en los últimos 12 meses el 50% de esa cifra.

Y en los últimos 30 días el 40%, porque es un punto porcentual, pasar de 3.6 en el último mes de ese 3,6 el 1% consume algún tipo de sustancias alucinógenas. Lo que quiero decir es que su población, por lo menos la joven, entre los 18 a 29 años es la que más pone el consumo de droga en la tabla.

Eso significa que hay que hacer un esfuerzo mayor ahí. Con la Policía Metropolitana hacemos un convenio de 1.000 y 2.000 millones de pesos para tener policías haciendo acciones de quardas de tránsito. En el Popular yo no lo

veo, y cuando se calienta la cosa ponen un operativo con dos policías, se supone que son como 60 y no los veo.

Doctora Aura ¿entonces vamos a pedir unidades móviles, una por cada comuna, ni siquiera tenemos guardas de tránsito en los barrios?

Los guardas de tránsito piden que no se firme el convenio con la Policía y que ellos llegan a los barrios, porque se firmó el convenio en 2004-2005 que hasta los guardas se molestaron con esa Administración porque pensaron que los iban a sacar, como en Bogotá, en la época de Mockus, cuando sacaron a todos esos guardas de tránsito.

Primer planteamiento, si vamos a meter unidades móviles, empecemos por decir que ni siquiera hemos metido guardas de tránsito a los barrios, por lo menos en la comuna Nororiental. Y además, nos escudamos en el convenio con la Policía, que no lo hacen, yo no estoy de acuerdo con ese convenio con la Policía ¿además pagarle a la policía por unos policías que ya están pagos? La Policía no está contratando nuevos policías para que sean guardas de tránsito, son los mismos policías, que dicen que tienen en la ciudad. Estamos quitando pie de fuerza en lo que tienen que hacer para contralar acciones de tránsito.

Con eso no estoy de acuerdo y tienen que acompañar las acciones de los guardas de tránsito, tienen que brindarles seguridad ¡No hay que pagarles! Pero se les da 1.000 o 2.000 millones por un supuesto servicio que prestan, que tienen que prestarlo, que es misional ¿Para qué les vamos a dar esa plata?

Yo no estoy de acuerdo pero es la Administración Municipal es la que decide eso. Algunos oficiales y algunos policías, creo que muchos de los corruptos me odian porque los boleto cada que puedo, pero creo que es la mejor manera de limpiar esa Institución.

Comuna Nororiental, Carlos Marín, en la zona Nororiental es donde mayor prevalencia de consumo de marihuana encuentran.

En la comuna 2, que es mi comuna, es donde más marihuana se consume en la ciudad de Medellín.

Comuna 4, mayor prevalencia, el consumo de perico.

Y en la comuna donde más se consume alcohol es en la 1; en Manrique, en la comuna 3, con el 65.2%; en Santa Cruz, con el 59.8%; el Popular, con el 8.9%; y Aranjuez con el 59.5%. Pero se hacen los operativos en la 33, en la Avenida El Poblado, donde la prevalencia del consumo de alcohol es del 36%.

Como será si se van para el popular a hacer operativos de consumo de alcohol para que vean que encuentran.

Si son exitosos los operativos en El Poblado, como sería ustedes cogiendo a todos esos pillos que se mantienen trabados en esas motos sin casco afuera de la 46 en el Popular 2, levantando nenas con las motos. Pero ustedes no aparecen y supuestamente tienen un convenio con la Policía Metropolitana.

Allá los necesito, y no es para que vayan una sola vez o este fin de semana. Si les da miedo me dicen y los acompaño y con los escoltas míos. Nosotros hacemos las operaciones todas las noches.

Yo me paro con ustedes allá para que no les dé miedo, porque entonces muertos del susto nos vamos a quedar y los pelaos se siguen matando en las motos todos trabados en esta ciudad y nosotros no les protegemos la vida porque la responsabilidad no sólo de esta Administración Municipal 'un hogar para la vida' sino del Estado, es proteger la vida en contra incluso, de los intereses de ese ciudadano.

Por eso es que aquí no se permite la eutanasia, yo estoy de acuerdo con la eutanasia, pero aquí lo obligan a uno a que no se puede morir. Tendencia mundial, mire lo bonito de Europa, claro que para eso nos falta rato. El expresidente Fox dijo en México: 'si legalicen la marihuana yo soy el primero que siembro'. Y nosotros aquí todavía seguimos así.

Con el Inder logramos que pongan en los escenarios deportivos, después de la comisión accidental que venimos haciéndole seguimiento a escenarios deportivos, donde se consume droga, más del 50% de ellos, hay presencia de consumidores. Más del 22% de los escenarios de esta ciudad tienen presencia de delincuentes y nos los he sacado todavía, la Policía nos está ayudando, y eso se los reconozco y el Inder está haciendo la tarea.

Ahí es donde estamos haciendo nuestros súper deportistas para ir a jugar a Argentina, pero resulta que los formamos al lado de un bareto. Imagínese la

capacidad de ese deportista trabado a lo pajarito, y la gente cree que uno se traba a lo pajarito, a bueno que me trabé toda mi niñez a lo pajarito porque al frente de mi casa queda la plaza y ahí era donde yo jugaba carritos.

He ido sacando los fumadores de marihuana de ahí hasta la plaza ocupándoles el territorio, pero toda mi vida me trabé a lo pajarito. Mis hermanos que consumieron droga desde los 12 y 17 años, mi papá que consumió droga desde los 7 años hasta los 28, yo crecí en se contexto y así están criando los deportistas de alto rendimiento que vamos a entregar de esta ciudad.

Por eso es que muchos vienen de Urabá y los tenemos que proteger en la Villa. Lastimosamente, ¿Cuántos porcentualmente salen de nuestras comunas? Futbolistas perfectos y en la marihuana, luego en el perico, luego matando y luego en la cárcel.

En Europa los motoristas deben poseer una serie de actitudes físicas y psíquicas para obtener el permiso para conducir. Pues aquí a uno le ofrecen afuera, Diego Reyes le pegó muy fuerte a eso pero todavía llega uno a la Secretaría de Movilidad y le ofrecen el trámite. No han sido capaces de acabar con esa mafia, entonces si es la licencia se la entregan a uno chiviada.

En Europa, con una muestra de saliva se identifica qué tipo de droga consumió y se le cancela la licencia. Pero aquí a uno le cancelan la licencia y por 200.000 pesos le dan la otra al otro día.

Segundo, hay cárcel, hay sanción financiera para el que consuma droga. De las experiencias de Europa, que llevan más tiempo lidiando con esos problemas se debe aprender.

Artículo 26: sobre el Código de Policía. Causales de suspensión y cancelación de la licencia de conducción en Colombia, ley 1383 de 2010.

La licencia de conducción se suspenderá: 'Por encontrarse en estado de embriaquez o bajo efectos de drogas alucinógenas'.

La ley lo dice, cancele. No me digan que no se puede. La ley lo dice.

A uno le dicen que no hay manera de medir el tema de consumo de drogas. Ya existe tecnología, ustedes son buenos para eso, la Secretaría de Movilidad es

modelo en Colombia, es sencillo, el la Secretaría de Movilidad ya tiene un laboratorio, de la manera cómo nos damos cuenta es bajo la valoración médica.

Entonces si hay tecnología compremos el aparatico y revisamos la saliva. Así le cancela el pase al infractor. Porque las fotomultas nos enseñaron una cosa muy buena, y eso lo aprendí estudiando con los militares, la letra con sangre entra.

Y aquí aprendimos a bajarle a la velocidad cuando vi que me cobraban 230.000 o 400.000 pesos por exceder la velocidad. En este caso ustedes tienen que hacer lo mismo, hay gente que coge el carro para irse a trabar.

En mi barrio los muchachos se montan cuatro en el carro y prenden tres baretos y no pasa nada, consumen perico en el carro y no pasa nada, atropellan una niña y la gente se queda callada porque no los pueden denunciar porque los matan. Lo que les quiero decir es que se pongan las pilas que ya tienen el marco normativo, tienen un acuerdo liderado por la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo y por tanto ya no le pueden sacar el culo a esto, y me perdonan la expresión.

La ley desde el 2010 nos dio las herramientas, no hemos sido capaces de interpretarlo y solucionar este problema".

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

"Como se trata de un debate después de haber aprobado el año pasado un acuerdo en el sentido de toda la prevención en conductores de consumo de sustancias psicoactivas, pero que también haya, además de la prevención todo el manejo oportuno de la autoridad para sancionar a quienes estén incumpliendo la norma de manejar trabados, porque todo el que esté manejando con licor, marihuana o perico, o inclusive con medicamentos recetados por el médico, se convierten en personas de alto riesgo no sólo para su propia vida sino para la vida de los demás.

Es decir, quien esté manejando carro, moto, camión, taxi, bus, porque va para todos, inclusive quien esté manejando el transporte público, empepado, así como hay jugares que se empepan para rendir más, que como hay control de doping los pillan, en el caso de los accidentes de tránsito este tipo de persona con seguridad, porque el acuerdo no es para evitar el consumo, el debate es

que ninguna que conduzca debe estar bajo efectos de drogas, así sea medicada legalmente esté conduciendo.

Pero además en eso, la Secretaría de Movilidad se tiene que ayudar de Salud y hacer un trabajo con las EPS porque los médicos que recetan medicamentos que retardan la respuesta sensorial de las personas, a la hora de manejar deberían en las fórmulas decir que no pueden manejar porque consume equis medicamentos.

Hay que ir más allá, no solo con el adicto a marihuana y coca sino que también se trabaje con las EPS al respecto. Hay medicamentos muy sencillos, una loratadina no a todo mundo lo duerme y hay gente que la toma para una alergia. Pero hay gente que la loratadina la duerme y esa persona que siente que se duerme no debería estar manejando porque a la hora de frenar retarda tanto el impulso del freno que normalmente o se mata ella o mata al otro.

El acuerdo que impulsó este Concejo de Medellín presentado por Aura pero que recibió todo el apoyo merece toda la aplicación en la ciudad y debe extenderse hasta donde los recursos lo permitan de una manera tal que podamos persuadir vía prevención que la gente maneje después de haber consumido medicamentos y que quien vaya a trabajar y utilice el vehículo entienda que es su vida la que pone en riesgo pero también es la vida del peatón.

Manifestar la importancia de ese acuerdo pero también la necesidad que la Secretaría de Movilidad con la Secretaría de Salud trabaje en prevención pero también en la sanción para evitar que exista en la ciudad muertes por accidentes de tránsito bajo el consumo de medicamentos o sustancias psicoactivas, legal o ilegalmente".

Intervino el concejal Santiago Martínez Mendoza:

"Todos nos damos cuenta que lo que falta aquí es autoridad. El gremio de los taxistas, con ese laboratorio por empresas, antes de la salida o en la mitad del día se debe mirar que pasa con los taxistas. Si estamos haciendo control pero falta más. Esta ciudad grita autoridad, esa es la gran respuesta que debe tener la Administración Municipal con los instrumentos como el acuerdo que se aprobó con la iniciativa de la concejala Aura Marleny Arcila".

Intervino el concejal Carlos Mario Uribe Zapata:

"Es preocupante las cifra que se vienen presentando en los corregimientos en alcoholismo, drogadicción y el llamado es prestarle atención a esa parte. Uno ve en el tema de drogadicción que San Cristóbal está igual que la comuna 2 y 4, que son los que tienen más alto índice de consumo.

En ese tema pienso que se debe presta la atención del caso en el tema de los corregimientos, saben que contamos con pocos guardas de tránsito, que también se tiene que prestar atención al respecto. Se debe visualizar la integración de las diferentes secretarías. La Secretaría de la Juventud tiene que estar de la mano con la Secretaría de Movilidad en este asunto y mucho más la Secretaría de Educación.

Desde las instituciones educativas hay que decirle a los niños y jóvenes que no se puede conducir en estado de embriaguez o drogas psicoactivas. Reitero la importancia de las unidades móviles tanto para las comunas como para los corregimientos. El desorden en que han crecido los corregimientos con esa expansión urbanística, han llevado a que todas estas cosas se aumenten y tenemos que estar pendientes y programas como Medellín Sana y Libre de Adicciones tiene que estar implementada en toda la ciudad y que me digan como está implementado en los corregimientos y como viene avanzando.

Esto se de cultura ciudadana y creo que la Secretaría de Comunicaciones tiene que ayudar mucho en esto. En las ciudades que uno visita ve uno en los parales de las luminarias mensajes alusivos a no conducir embriago y que la vida prevalece pero que le hagamos un esfuerzo en esta parte de comunicaciones orientando las personas, diciéndole qué está bien y no está bien porque a veces nos falta entender este sentido de la vida en los medellinenses".

Intervino el concejal Álvaro Múnera Builes:

"Me auto excomulgué hace rato de la religión Católica por varios motivos, uno de ellos es el patrocinio a los espectáculos crueles con animales y por el bloquear los métodos de población no abortivos, porque considero que una de las causas de la drogadicción es lo que vengo insistiendo, las familias no planeadas.

Pero hay esperanzas, porque se lo propuse al Alcalde y le gustó mucho. Nosotros antes de tener un Plan de Ordenamiento Territorial deberíamos tener un Plan de Ordenamiento Familiar (POF). Es que si los niños no deseados o los niños que nacen en familias sin recursos son nicho de cultivo para los grupos al margen de la ley, también son nichos de cultivo para caer en la drogadicción.

Un niño que no puede encontrar en su familia apoyo para materializar sus sueños porque no tienen condiciones, entonces buscan el desahogo en las drogas. Voy a contar mi historia. Desde pequeño mi mamá me habló de dos cosas nefastas. Una que no me fuera a montar en una moto y otra que no fuera a consumir droga y me explicó porqué. Le hice caso, ahora bien, que contradicción tan brava con mi mamá, porque patrocinaba los espectáculos crueles con animales y ahí caí, pero ese es otro tema, pero jamás me monté en una moto y jamás he consumido droga y por eso me hice abstemio.

Mi esposa y yo tenemos una hija y tenemos el tiempo necesario, la voluntad, los recursos, todos nuestros esfuerzos son planeado y dirigidos hacia Isabel y le hemos creado una fuerza de voluntad tan grande a la niña, que a sus seis años ella solita tomó la determinación de hacerse vegetariana y no se lo impusimos.

Y espero que mi hija tampoco se suba a una moto y con lo que le estamos enseñando, por el tiempo que le dedicamos a una sola hija, muy difícilmente vaya a caer en las drogas, porque todos nuestros esfuerzos van dirigidos a educar a nuestra hija, cosa que no pueden hacer las familias no planeadas.

Doctor Marín, por eso insisto, que bueno que cuando en esa unidad móvil de esterilización en la que esterilizamos los perritos y los gatos, esterilicemos también al dueño del perro, qué tan bueno que lo pudiéramos hacer. Insisto, casi todo los problemas graves de una sociedad es por no tener familias planeadas.

Al Alcalde le gustó la idea, esperemos que lo empecemos a introducir en el Plan de Desarrollo. Otra tema importante que tocó el doctor Ramón Emilio Acevedo es la legalización, estoy de acuerdo con ella, aunque pudiera sonar contradictorio, pero mire es que legalizar las drogas significa quitarle la violencia a ese negocio, y segundo, reducir los costos a tal punto que podamos con el pago de los impuestos invertir en la educación de los niños y evitar lo que sucede en muchas familias, que los drogadictos se vuelven delincuentes porque necesita dinero para comprar la droga y entonces se ve que se meten los nietos

a robar en las casas de los abuelos, en sus propias casas, en las de los tíos, porque la dependencia los obliga a necesitar dinero para tener acceso a drogas que por no ser legales son costosas.

Es una realidad que no podemos tapar, la droga hay que legalizarla, considerar generación perdida los drogadictos actuales, atenderlos como enfermos pero empezar a invertir en los niños para poder tener una nueva sociedad. Si empezamos por planificar las familias, estoy seguro vamos a tener una juventud distinta, educada en la prevención de caer en las drogas y con la legalización podemos obtener recursos para atender a los drogadictos e invertir en esos niños para tener una nueva sociedad".

Intervino el secretario (e) de Movilidad:

"El marco legal para sancionar el consumo de alcohol mientras se conduce existe y es amplio en Colombia y no solo se refiere al consumo de alcohol sino de sustancias psicoactivas, la reincidencia si bien es cierto la sanción inicial está graduada en la ley con suspensiones de seis meses, un año, cinco años, diez años, también es cierto que la legislación completa la posibilidad de cancelar la licencia de conducción cuando esta persona es reincidente, cuando en el término de seis meses es sorprendida conduciendo en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.

Los operativos que se realizan por parte de la Secretaría de Movilidad están enfocados a contralor los puntos de mayor afluencia de personas que pueden estar conduciendo en estado de embriaguez pero ya se toma atenta nota para mirar en coordinación con los organismos de seguridad como se desplazan estos operativos a otras zonas de la ciudad, a barrios periféricos donde normalmente no se hace este tipo de intervenciones. En el último megaoperativo fue en la parte baja del barrio Aranjuez, en Cuatro Bocas, allí estuvimos con la presencia de la Policía y el Ejército.

En el barrio Buenos Aires antes de iniciar las Mellizas, es un punto donde siempre hacemos operativos, pero estamos de acuerdo con el concejal Yefferson Miranda, nos hace falta entrar más a los barrios, y demandar la pedir la solicitud que tengan que prestar los demás organismos del Estado. Respecto a adquirir tecnología que se pueda aplicar para detectar el consumo de sustancias fuera de alcohol, contamos con los equipos suficientes para esto.

Hablando con la doctora Nora Uribe, nuestra toxicología, la directora del laboratorio, nos cuenta que tenemos los equipos no para detectarlo por saliva porque esa prueba nos demora entre 10 y 15 minutos y hay un sistema más efectivo y económico que es la orina y nos permite detectar 10 sustancias en sangre que impediría que la persona esté conduciendo un vehículo.

Sobre el control que se hacen en las instalaciones del tránsito en relación con los tramitadores. En meses pasados la Revista Semana informó sobre unas capturas que se dieron en Medellín relacionadas precisamente con esa actividad ilícita y sea esta la oportunidad de decirlo que eso se ha logrado con el concurso de los funcionarios de la Secretaría y nosotros como directivos que estamos empeñados en erradicar estas prácticas de corrupción que en muchos casos viene acompañadas por personas de adentro y que en esto está trabajando la Fiscalía General de la Nación.

También estamos impulsando medidas administrativas, estamos analizando con la Federación Nacional de Municipios que maneja la base de infractores para que nos permitan cargar a esa base de datos casi de manera inmediata a que se hace el comparendo y de manera provisional mientras se hacen las respectivas audiencias, para que esas personas si van a tramitar una licencia de conducción, como lo hacen inmediatamente al otro día, legalmente el sistema las bloquee y no lo puedan hacer, porque eso es cierto, a la persona le retienen la licencia de conducción a las 3:00 a.m., y a las 8:00 a.m., está en la oficinas de algunos de los tránsitos, no solamente en el nuestro, donde tramitan un duplicado en cuestión de horas. Entonces estamos mirando con la Federación Nacional de Municipios como le salimos al paso a esta situación.

El concejal Santiago Martínez Mendoza decía que faltaba control y autoridad. Venimos trabajando en eso desde la Administración Municipal. Ya se presentaron los estudios tendientes a la creación de 500 cargos de agentes de tránsito para poder ampliar la cobertura. En relación con la presencia en los barrios donde también coincide con presencia de algunos grupos al margen de la ley, vamos a demandar este servicio por parte de la Policía, bien sea desde el convenio o desde su misión constitucional como tal que nos deben brindar el apoyo que requerimos para poder ingresar a estos sitios.

No puede haber Ningún sitio vedado en la ciudad para ejercer la autoridad, así sea de autoridad de tránsito. Concejal Carlos Mario Uribe Zapata, venimos diseñando unas estrategias comunicacionales importantes en consonancia con

lo que decía el concejal Ramón Emilio Acevedo, publicitarias suficientes porque aquí el único problema no es el alcohol y estoy de acuerdo con el concejal Yefferson Miranda, vaya a los barrios o aborde el transporte público individual para miremos una cantidad de situaciones que lo dejan a uno dudoso de abordar un vehículo de estos por la situación de conductor.

Tomamos atenta nota de esto con el doctor Carlos Marín para ver como los recursos que tenemos actualmente empezamos a incursionar en estos nuevos campos y demandar el apoyo de las otras entidades del Estado. Secretaría de Salud nos apoya en lo que demandemos y hay que destacar que en el plan de modernización de la Alcaldía nos fueron creado cuatro cargos de médicos destinados al laboratorio de toxicología que nos va a permitir operar con mayor eficiencia".

Intervino la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

"Voy a dar lectura a las conclusiones.

En general se debe hacer un mayor esfuerzo presupuestal en programas de prevención y control en el uso de sustancias psicoactivas. Hablaba con el doctor Martín que me decía, ante la afirmación de que no se puede obligar a una persona a que se haga la prueba, que se puede aplicar la renuencia, y en esta, ya se le puede suspender la licencia de cinco a diez años.

Entonces, bueno, apliquémosla y dejémosla como conclusión; creo que si tenemos que ser mucho más estrictos y agresivos en la aplicación de los recursos que tenemos para que realmente cuando volvamos a evaluar el impacto de este acuerdo y en general de los programas en el uso de sustancias psicoactivas tengamos resultados más halagadores, no que está creciendo el consumo y sobre todo en los conductores, sino que estamos haciendo capaz de mejorar los indicadores y capaces de controlar estos riesgos.

Hablaba con el doctor Guarín, secretario de Salud y le decía que si los laboratorios o las unidades móviles de salud iban por ejemplo, cuando estaban los partidos, alrededor del estadio y me respondía que no, le hacía la sugerencia y lo quiero dejar como conclusión, que esas unidades móviles de prevención se desplacen en esos momentos donde hay masas de jóvenes, especialmente en los alrededores, porque según los diagnósticos, ya no es

tanto ni al interior del estadio sino en los cinco lugares que están ya detectados, que entonces haga presencia estas unidades móviles en todos los partidos.

En general aumentar, y es una solicitud enfática, las unidades móviles de salud y de control, por su puesto de la Secretarías de Salud y de Movilidad, hasta llegar a cada comuna y cada corregimiento, ojalá fuera las 24 horas, todos los días, este es un tema que amerita estrategias de este tipo. Cuando hablamos de las Unidades de Reacción Inmediata que ahora la denominan Unijuris, lo que se pretende es que tengan centros de atención las 24 horas con todas la institucionalidad para cada caso, así se podría aplicar en esta unidad, y sobre todo en la unidad móviles de salud con aulas virtuales.

Con respecto a las campañas que mencionaba el concejal Ramón Emilio Acevedo estoy de acuerdo y lo quiero dejar como conclusión, que estas campañas tienen que ser más agresivas, más de alto impacto, que duelan, para que la gente se sienta, esas propagandas que a veces traen del Londres que impresionan a la gente, creo que de ese tamaño tiene que ser las campañas y estoy de acuerdo que no solo deben ser dirigidas al alcohol sino otros tipo de drogas porque eso es lo que prende este acuerdo que tengan un mayor alcance. Dejar como conclusión y diagnóstico que con respecto al consumo de sustancias psicoactivas en Medellín crece más rápido que en el resto del país y hay mayor prevalencia sobre todo en las edades de 14 y 19 y 19 a 25.

Con respecto al resto del país el parque automotor sobre todo de motocicletas crece más rápidamente. Los comprobadores de motocicletas y vehículos automotores de bajo cilindraje coinciden con las poblaciones de mayor prevalencia de consumo de sustancias. Las campañas de consumo de sustancias psicoactivas se concentran en el alcohol por la mayor prevalencia pero es necesario poner sobre el tapete la coincidencia entre las características de la población que compra carros y motos de bajo cilindraje y las poblaciones de mayor prevalencia de consumo de drogas.

Desde la perspectiva territorial y de control el acuerdo 53 de 2012 exige primero construir una línea de base georreferenciada y por su puesto mantenerla actualizada y no solo esa línea de base son el sistema de información acerca de las causas, por ejemplo, de los factores de riesgo, que yo lo asimilo a las causas y cuando uno mira los estudios del 2005, ve uno que traen causas muy diferentes a las que hoy nos traen como factores de riesgo, no son excluyente,

al contrario, son complementarias pero habría que priorizar para también priorizar los programas de prevención.

Controlar la intoxicación en conductores que puedan deprimir el sistema nervioso central. Crear una red de instituciones que pueda controlar a este tipo de automovilistas, en resumen, salvar vidas humanas. Gracias a todos los concejales que me acompañaron en este debate y un agradecimiento especial a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Salud y en general el comité interinstitucional que se creo bajo el acuerdo 53 porque en mi concepto está funcionando muy bien, hay voluntad política y creo que cuando lo volvamos a evaluar en este Concejo vamos a tener una mejoría en los indicadores".

Intervino el concejal Ramón Emilio Acevedo Cardona:

"Entre las conclusiones más importantes de este debate, traído por la concejala Aura Marleny, es que tenemos que empezar a llamar al pan-pan y al vino-vino.

Tenemos que empezar enfatizar en las campañas sobre prevención del conducir bajo efectos del alcohol y de drogas y hacer campañas específicas a drogas que están siendo consumidas por mucha gente que es la marihuana.

Debería haber campañas específicas que digan: 'si va a conducir no consuma marihuana', 'si va a conducir no consuma perico', deben ponerle el nombre a las cosas y en esos cursos que hacen para que la gente no pague el 100% de la infracción, incluirse una pequeña charla donde esos médicos que van a nombrar en la Secretaría o los contratistas que tengan, incluya un experto, que hable unos 15 minutos sobre qué efecto produce las drogas sobre el celebro, sobre la capacidad de reacción y porqué no se debe conducir bajo efectos de ninguna de esas sustancias.

Debe también quedar, en mi opinión, que lo que está entrando por las fotomultas, al menos tenga un impacto dentro de la prevención de la accidentalidad e invertir plata de esas fotomultas en ampliar la red de laboratorios pero que no solo sean para medir alcohol sino para medir el consumo de otras drogas.

Que en esos cargos de médicos que crearon ahí, que vi que decía toxicólogos, si pueden contratarlos muy bien, porque entre otras cosas, la Facultad de Medicina de Antioquia tiene la especialización en toxicología y no les ha abierto

el campo. Tenemos una cantidad de médicos expertos en toxicología vagando o trabajando como médicos generales.

Espero que en esos cargos que crearon en la Secretaría, el perfil sea de medico toxicólogo y no de médico general, con rosca, sino de médico toxicólogo que en Medellín hay muchos buscando empleo y podrían hacer muchas cosas ayudando en este específico. Creo que esa debe ser una recomendación de este Concejo, que sean realmente toxicólogos".

Intervino el concejal Yefferson Miranda Bustamante:

"Dos conclusiones.

La Administración dice que va a empezar a incursionar más en los barrios de la ciudad, que efectivamente no lo viene haciendo pues tiene un déficit de 500 guardas de tránsito, eso lo sabíamos hace seis años, por eso se vincularon 100 y se busca que se mejora la vinculación.

Espero verlos por el Popular, Santo Domingo, Manrique, por lo menos en operativos de estos en las comunas donde más tiene prevalencia el consumo de alcohol y drogas. Lo segundo, nos metimos en la particularidad del tipo de examen, aceptado, si es el de orina es aceptado, pero no hay una respuesta y espero que lo hagan en la operativización que se sancione en los tres niveles de sanción que tiene la Secretaría por consumir marihuana, perico mientras se conduce.

Se puede sancionar, ya les leí la ley. Listo, la Administración Municipal dice que va a empezar a sancionar y se puede sancionar. Lo que pasa es que la ley dice 'examen de embriaguez' pero ese concepto habla de embriaguez por consumo de droga, que en este caso debería ser intoxicación o abuso, pero no importa, ahí está. Entonces eso lo que necesitamos ver en los partes, por embriaguez por consumo de drogas, como lo plantea la ley".

La Presidencia agradeció la presencia de todos los asistentes a la sesión.

CONVOCATORIA: La próxima reunión se realizará el 5 de julio a las 9:00 a.m., en el Recinto de Sesiones del Concejo de Medellín.

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRI ALVARÁN JUAN DAVID PALACIO C. Presidente

Secretario General

Anexos:

- 1. Formato de Registro de Asistencia de Concejales. (2 folios).
- 2. Registro de asistencia de Funcionarios Públicos. (1 folio).
- 3. Formato Uso de la palabra. (1 folio).
- 4. Comunicaciones suscritas por el Secretario General del concejo de Medellín. (12 folios).
- 5. Comunicación suscrita por la Psicóloga de la Secretaría de Movilidad, Liliana Ramírez Jaramillo. (12 folios – 1 CD).
- 6. Comunicación suscrita por el Secretario de Seguridad, Arnulfo Serna Giraldo. (2 folios).
- 7. Comunicación suscrita por el Comandante (e) Metropolitano del Valle de Aburrá, coronel Miguel Fernando Roa Ramírez. (4 folios).
- 8. Proposición suscrita por la bancada del Partido Firmes, Roberto de Jesús Cardona, para crear comisión accidental que le haga seguimiento a las Juntas de Acción Comunal que conforman el Nodo de la Comuna No. 7. (1 folio).
- 9. Proposición suscrita por el concejal del Partido Verde, Yefferson Miranda Bustamante para crear comisión accidental que analice las problemáticas del sector el Faro, comuna 8. (1 folio).
- 10. Proposición suscrita por la bancada del Partido Firmes, Roberto de Jesús cardona, para crear comisión accidental para hacerle seguimiento a la jornada de vida de la comuna No. 3. (1 folio).
- 11. Proposición suscrita por el concejal del Partido Verde, Yefferson Miranda Bustamante para crear comisión accidental que analice las problemáticas del sector de la Pilarica. (1 folio).
- 12. Proposición suscrita por el concejal del Partido Verde, Yefferson Miranda Bustamante, para que se apruebe sesión ordinaria en la que se invite a la Secretaría de Educación para que explique los contenidos del Decálogo de la Calidad en la Educación. (1 folio).

- 13. Proposición suscrita por el concejal del Partido Liberal, Bernardo Alejandro Guerra, para crear una comisión accidental para que estudie la viabilidad de la construcción de un sistema de metrocable en la comuna 14 EL Poblado. (1 folio).
- 14. Proposición suscrita por el concejal del Partido Liberal, Bernardo Alejandro Guerra, para solicitar Orden Juan del Corral a los médicos Ramón Córdoba Palacio, Norman Harry Hinestroza y Mario Montoya Toro, por sus principios morales, éticos y científicos. (1 folio).
- 15. Proposición suscrita por el concejal del Partido Liberal, Bernardo Alejandro Guerra para aprobar plenaria en la que se cite al Presidente de UNE-EPM Telecomunicaciones, Inder, Hacienda y Personero para que informen a la corporación el proceso de organización para la visita del jugador de fútbol Lionel Mecí. (1 folio).
- 16. Proposición suscrita por la bancada del Partido Conservador, concejal Nicolás Albeiro Echeverri, para solicitar la creación de la comisión accidental que estudie la consolidación del Centro de Salud para la comunicad del barrio Kennedy. (1 folio).
- 17 Proposición suscrita por la bancada del Partido Conservador, concejal Nicolás Albeiro Echeverri, para solicitar la creación de la comisión accidental que analice la solicitud de la comunidad organizada, propietarios, habitantes de las urbanizaciones, organizaciones culturales del sector de la Playa, corredor avenida oriental y barrio Boston. (1 folio).
- 18. Proposición suscrita por el concejal del Partido Liberal, Bernardo Alejandro Guerra, para aprobar la citación al gerente de EPM, para dar respuesta a las inquietudes planteadas por el columnista Luis Fernando Múnera López, en el periódico el Mundo. (3 folios).
- 19. Proposición suscrita por el concejal del Partido Liberal, Bernardo Alejandro Guerra para solicitar informe sobre el plan peatonal y de ciclo rutas de la ciudad. (1 folio).
- 20. Proposición suscrita por el concejal del Partido Liberal, Bernardo Alejandro Guerra para crear comisión accidental que estudie la factibilidad de la articulación del Metro con las rutas intermunicipales, principalmente en el Oriente cercano. (1 folio).
- 21. Proposición suscrita por el concejal del Partido Liberal, Bernardo Alejandro Guerra para crear comisión accidental que haga seguimiento al proyecto del parque ambiental Hacienda Montecarlo comuna 3. (1 folio).
- 22. Proposición suscrita por la bancada del Partido Cambio Radical, concejal Rober Bohórquez, para crear comisión accidental que tenga por objeto analizar la reglamentación del acuerdo 39 del 2012, "Por el cual se

- posibilita la aplicación de la política pública de movilidad para el adulto mayor en la Ciudad de Medellín". (1 folio).
- 23. Proposición suscrita por la bancada del Partido Cambio Radical, concejal Rober Bohórquez, para crear comisión accidental que analice de manera detallada la situación actual de las obras de compensación urbanística y vial de las obras públicas y privadas, del mismo modo el tema de las licencias ambientales. (1 folio).
- 24. Proposición suscrita por la bancada del Partido Liberal, concejal Fabio Rivera Rivera, solicitando ser segunda bancada citante en el debate líricas de la música popular y segunda bancada citante en el debate problemática del espacio público en el centro de Medellín. (1 folio).
- 25. Proposición suscrita por la bancada del Partido de la U, concejal Jesús Aníbal Echeverri, para crear comisión accidental que estudie las problemáticas del barrio San Martín de Porres sector Miramar- comuna 6. (2 folios).
- 26. Proposición suscrita por la bancada del Partido Cambio Radical, concejal Rober Bohórquez, para solicitar Orden Juan del Corral, grado oro al doctor Carlos Alberto Muñoz Mejía. (2 folios).
- 27. Proposición suscrita por la bancada del Partido Cambio Radical, concejal Rober Bohórquez, para solicitar reconocimiento en nota de estilo a los deportistas campeones nacionales e internacionales. (4 folios).
- 28. Proposición suscrita por la bancada del Partido Verde para realizar debate que trate el tema de la crisis carcelaria Bellavista. (2 folios).
- 29. Proposición suscrita por la bancada del Partido Cambio Radical, concejal Rober Bohórquez, para crear comisión accidental que tenga por objeto analizar de manera detallada la incidencia de licor adulterado en Medellín y el Valle de Aburrá. (1 folio).
- 30. Proposición suscrita por la bancada del Partido Liberal, concejal Bernardo Alejandro Guerra, para crear debate sobre la proliferación de las falsas VIP- Viviendas de interés prioritario en la ciudad. (1 folio).
- 31. Proposición suscrita por la bancada del Partido de la U, concejal Ramón Emilio Acevedo, para crear comisión accidental que haga seguimiento a la política pública de salud mental y adicciones del Municipio de Medellín (2 folios).

Transcribió: Nora Álvarez Castro María H. Acosta Benvenuti

Revisó:

Fanny A. Bedoya Correa Gloria Gómez Ochoa